

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Reanudamos la sesión *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.]* con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la comparecencia del consejero de Sanidad, a solicitud de los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar detalladamente sobre la situación de los servicios de medicina especializada en los hospitales de la provincia de Huesca y Teruel.

Tiene la palabra la señora Susín del Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidenta.

Señor Celaya, inauguramos la tarde. Señor consejero, le diré algo antes de empezar, por situar el debate en sus justos términos. Somos conscientes que la situación que hoy tenemos en los hospitales y por lo tanto la situación sanitaria aragonesa, no es culpa única y exclusivamente del consejero de sanidad y digo culpa, porque la responsabilidad en la búsqueda de soluciones, sí es suya. La situación actual, se viene arrastrando desde hace mucho tiempo y hoy ha salido a flote con toda su crudeza.

Pero por ser justos, también habrá que dejar claro que la transferencia en materia de sanidad, se realizó en el 2002. Y en estos quince años, ustedes han gobernado once y, en concreto, usted ha gestionado la sanidad aragonesa durante once años. Así que antes de que salga luego usted a repartir responsabilidades, dejemos claros los porcentajes de responsabilidad.

Lamento tener que recordarle que la señora Noeno, se hizo famosa por exportar médicos fuera de la comunidad autónoma, entre otras cosas. Según ella -no sé si lo recordará, señor Celaya- nos sobraban médicos. Pero, visto lo visto, sobrarnos, lo que se dice sobrarnos pues no nos sobraban precisamente. Y usted, señor Celaya, en ese reparto de responsabilidades, también gestionaba la sanidad aragonesa con la señora Noeno.

Permítame que realice una rápida radiografía de la situación que vive hoy la sanidad aragonesa y le recuerdo que hoy es suya, la responsabilidad de buscar soluciones. Tras el traslado de los FEAs, se abrió una sangría -o se abría una sangría- de falta de especialistas en todos los hospitales aragoneses fuera de la capital. Me estoy refiriendo a Barbastro, a San Jorge, a Teruel, a Alcañiz, a Calatayud y a otros más pequeñitos.

La solución que buscaron fue una bolsa autonómica, cuyo único mérito a baremar, era el tiempo trabajado. Una chapuza que ha costado numerosos recursos, numerosas quejas y no voy a entrar en las formas de sus gestores, señor Celaya, de los responsables nombrados por usted, ante las demandas y los recursos de los profesionales que debían pasar a formar parte de esa bolsa. Sólo hay que leer la página web del Salud, para ver alguna letra en rojo. Ustedes, los que iban a devolver la dignidad a los profesionales, hicieron esto.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien ¿Cómo estamos hoy? El llamamiento único, ha tenido como resultado la cobertura del 88,40% de las plazas vacantes que se ofertaban, trescientos veinte de trescientos sesenta y dos. Así rezaban su nota de prensa, señor Celaya.

Vamos a ver la realidad que hay detrás de estos números. De las ciento ochenta y dos plazas ofertadas en Zaragoza, se han quedado sin cubrir sólo ocho. El Salud había ofertado cuarenta y seis plazas de FEAs en el Hospital de Barbastro, diez permanecen sin cubrir: Obstetricia y Ginecología, Radiodiagnóstico, “trauma”, Cirugía Ortopédica, Cardiología o Anatomía Patológica.

Si tenemos en cuenta que desde la extinción del antiguo CASAR, el Centro de Alta Resolución de Fraga ha pasado depender del Hospital de Barbastro y que son los facultativos especialistas de Barbastro los que atienden a Fraga, pues esta situación todavía agrava más los problemas que están viviendo los dos centros, el de Fraga y el de Barbastro. Le recuerdo la gran cantidad de consultas suspendidas que llevamos en Fraga desde el inicio de esta legislatura.

A ello, además, señor Celaya, se suman los problemas que se están produciendo en la atención sanitaria a los ciudadanos de la zona oriental de la provincia de Huesca que, ya directamente desde primaria, se están derivando al Hospital de Barbastro porque no son bien atendidos en el Hospital de Lérida.

Yo eso lo pregunté alguna vez ¿Está dotado el Hospital de Barbastro para atender a las treinta mil personas que dependen de la zona oriental? La respuesta es no. Y con diez especialistas menos que tiene que atender a Fraga, más los de la zona oriental, más los del Hospital de Barbastro: La respuesta es no. Por lo tanto, la situación del Hospital de Barbastro es más que preocupante.

Pero si a eso le añadimos el Hospital San Jorge. Se ofertaban cuarenta y siete plazas. Se han cubierto cuarenta y cinco. Quedan dos vacantes en el este en el Servicio de Cirugía Vasculat, un servicio transversal, señor Celaya, que tiene implicaciones directas en otras especialidades y que supondrá el desplazamiento de pacientes a Zaragoza. Pero claro, a esta vacante también sumamos la falta de un especialista en Radiodiagnóstico en Jaca.

Pero además también sumamos que el Hospital San Jorge, está atendiendo con sus servicios, a las treinta y cinco mil personas de las comarcas que atiende el Hospital de Jaca. En definitiva, el Hospital San Jorge además de atender a su población potencial, debe asumir a partir de ahora, la demanda proveniente de las comarcas que dependen del Hospital de Jaca. Pero además también tendrá que atender a todo lo que viene del Hospital de Barbastro, de la zona oriental y de Fraga.

La pregunta es ¿Está San Jorge, señor Celaya, dotado de personal, de medios, de quirófanos y de infraestructuras, para atender a toda la provincia de Huesca? Pues la respuesta, es no. Gran respuesta del señor Marión: “Lo arreglaremos desde Zaragoza”. Usted también lo dijo. Pues ahora vamos a ir todos, a engrosar los dos grandes hospitales de Zaragoza. Pero no vamos a ir solo los de Huesca.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Fíjese que los de Teruel también van a tener que venir a Zaragoza. Resulta que Teruel es la provincia más castigada, el 25% de las plazas han quedado vacantes. A pesar de ser la provincia que menos plazas ofertaba, Teruel tiene la mayor cifra de vacantes. Veintiuno, que se reparten entre: el Obispo Polanco, quince vacantes de las treinta y seis ofertadas; San José, una vacante de las tres; y Alcañiz, cinco de las treinta y siete.

En el Hospital de Teruel quedan vacantes plazas de anestesistas, de Urología, de Radiología, de “trauma”, de Oftalmología y de Anatomía Patológica. La situación del Hospital de Teruel, señor Celaya, ya era complicada. Ya era muy complicada, con importantes listas de espera y derivaciones a hospitales de Zaragoza. Y ahora va ser la situación todavía mucho más agravada. Las primeras consecuencias las hemos visto ya, con la suspensión de intervenciones quirúrgicas esta misma semana.

Respecto al Hospital de Alcañiz, queda vacante una plaza Anatomía Patológica, una de Cirugía Ortopédica y “trauma”, dos plazas en Radiología y una en Dermatología. Hoy hemos leído también, cómo las consultas de “derma” ya estaban suspendidas. Eso, sin contar toda la lista de espera que tiene Radiología y que está siendo derivada a Zaragoza. Segunda pregunta, o tercera ya, señor Celaya, si ya están suspendidas el veinticinco de las intervenciones quirúrgicas en el Hospital Obispo Polanco ¿También van a derivar todo esto, a los hospitales de Zaragoza?

Y vamos con Calatayud, porque ya que estamos... En el Hospital de Calatayud quedan dos plazas de Anatomía Patológica, dos de “trauma” y dos de Oftalmología. Otra pregunta ¿También se van a derivar a los hospitales de Zaragoza? Última pregunta, señor Celaya, ¿Todo lo fía usted a los hospitales de Zaragoza? ¿Están dimensionados, señor Celaya, los hospitales de Zaragoza en médicos, en quirófanos, en infraestructuras, en medios diagnósticos... para atender a toda la población de Aragón? O ¿Acaso va usted a dimensionarlos? Pero díganos cómo. Porque, desde luego, no le demos viabilidad a esta salida.

Otra pregunta ¿No era usted el que iba a devolver la dignidad a profesionales y a usuarios? La dignidad de los usuarios ¿Va a pasar a partir de ahora, por los constantes desplazamientos a los hospitales de Zaragoza? O ¿Quizás pasa por el incremento de las listas de espera? O da igual, porque como somos pocos y mayores, en Huesca y en Teruel...

Mire, yo voy a esperar a sus respuestas, mejor elaboradas supongo, porque ahora ya ha incrementado usted también, el presupuesto destinado asesores. Sólo le pido, señor Celaya, que cuando salga aquí no se encoja de hombros cómo hace siempre, que no me vuelva decir que “no hay dinero” y que “no hay médicos” y que, si cae en la tentación de repartir responsabilidades, calcule bien el porcentaje antes de disparar.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene usted la palabra. *[Corte automático de sonido.]*

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* ... presidenta.

Muchas gracias, señoras y señores.

No voy a disparar, señora Susín, no es mi estilo, ni creo que lo hecho nunca.

Simplemente decir que de los dos mil trescientos Facultativos Especialistas de Área que tiene el Servicio Aragonés de Salud, a final del año pasado mil quinientos tenían plaza en propiedad. Y el resto, hasta el total, estaban compuestos por interinos -cuatrocientos cuarenta- y personal eventual, otra cantidad muy semejante.

Es decir, el 10% de los médicos se encontraban en una situación laboral precaria. En una situación de incertidumbre que tenían que renovar periódicamente sus contratos. De tal forma que, sin lugar a dudas, el objetivo último de todo este proceso que este departamento ha puesto en marcha, es dar estabilidad a las plantillas de los hospitales aragoneses. Dar estabilidad a través de procesos transparentes, procesos conocidos de antemano y priorizando aquellos centros con plazas menos atractivas que se encuentran fuera de Zaragoza.

Con el concurso de traslados y posterior oferta de vacantes que se celebró la semana pasada, les adelanto -señora Susín y no sé quién le ha dado a usted las cifras- que la situación actual de la cobertura de plazas de especialista en los hospitales de nuestra comunidad, es mejor que la que existía hace tres semanas.

Comprendo que la labor de la oposición es criticar, poner en duda la labor del Gobierno. Pero creo que este tema es de la suficiente importancia, para que no lancemos mensajes catastrofistas alejados de la realidad. En ocasiones me hace pensar, señora Susín, que acaba de llegar usted a estas Cortes y que desconoce lo que pasó en la anterior legislatura. Porque dice unas cosas que parece ser que todo ha empezado cuando este consejero tomó posesión en julio, del cargo del mismo.

Mire usted, la última oferta pública de empleo de facultativos, se convocó en mayo de 2011, todavía era un gobierno del PAR y del PSOE. Esta resolución fue anulada por una sentencia judicial en 2012, porque no se habían convocado previamente, los traslados previos que marca la ley. Con el gobierno del Partido Popular, los traslados se convocaron el 12 de junio del 2013 y la convocatoria anulada, se volvió a convocar en octubre del 2013. Las ofertas de 2014 y 2015 -que también le correspondían al Partido Popular- en ningún momento se han convocado.

Es cierto que las anteriores se fueron retrasando -no sé por qué, no estábamos nosotros en el gobierno- y la adjudicación definitiva de las ofertas que se habían convocado en 2011 y posteriormente en el 2013, se tomó posesión, los propietarios, en julio del 2015. Por lo tanto, antes

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de hacer ninguna nueva convocatoria que es lo que este Gobierno quiere hacer, era obligatorio convocar un concurso de traslados.

Un concurso de traslados en el que, además, los profesionales tienen derecho. Personas que llevaban quince y veinte años, trabajando o fuera de nuestra comunidad o en los hospitales esos que llamamos periféricos, porque están lejos del centro. Y estas personas, hasta ahora, no habían tenido la oportunidad de venir a ocupar unas plazas que por derecho les correspondía. Y este, es el origen de todo este proceso que se ha originado que no es un proceso que haya sido capricho del actual Gobierno, sino que está marcado por la ley y por las sentencias que se han dictado por los jueces.

Pero es que, además hay que decir que las contrataciones de los médicos especialistas, arrastraban desde hace años una serie de vicios: plazas que no se sacaban nunca a concurso, gran variedad de contratos, eventualidades, interinidades y comisiones de servicio que se prolongaban durante años y años. Y de eso, realmente somos todos responsables. Pero lo cierto es que nunca había habido la determinación y la firmeza, para afrontar de una vez el problema de los concursos de los médicos especialistas, como sí que ocurre, por ejemplo, con los médicos de primaria que tienen unos sistemas muy bien tasados y organizados.

Este movimiento que se ha producido, ha permitido que profesionales -en concreto, se ofrecieron trescientas sesenta y dos vacantes y se han cubierto doscientas noventa- hayan podido venir, por fin, a los hospitales que ellos tenían como objetivo en su vida laboral. Y aquí, se han convocado posteriormente, las trescientas sesenta y dos plazas que son todas las que han quedado vacantes con estos traslados y aquellas que estaban ocupadas por personal eventual.

Y aquí sí que quiero llamar la atención, por muchos errores de concepto -que yo entiendo que a veces es complicado- cuando se confunde un interino con un eventual. Se ha dicho repetidamente que estábamos dando plazas mes a mes y tres meses a tres meses. Los interinos, ocupan su plaza de forma indefinida, hasta que esa plaza sale en la oferta pública de empleo a concurso. Y eventual, efectivamente, es la persona que cada cierto tiempo se le contrata. Y tengo que decirle que fue el gobierno del Partido Popular, el que dio instrucciones que esos contratos se realizarán mes a mes y ya en la última fase, ya en el 2015, cada tres meses.

En esta ocasión, la oferta de estas vacantes se ha hecho -como usted dice- con una bolsa única y lo que debería valorar es que por primera vez se ha hecho con una bolsa única, el concurso. Cosa que venían reclamando hace tiempo, tanto los profesionales, como los sindicatos y que ya existe en atención primaria. Y efectivamente, por razones de urgencia, porque usted mismo nos apremió en una PNL a que diéramos luz verde al concurso, para que los que habían ganado el traslado se pudieran trasladar, ha habido que hacerla con un baremo único, en el que únicamente se ha contado la antigüedad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ya le digo que se ha hecho de acuerdo con los sindicatos y que, aunque hay algunos que no les ha parecido bien porque tenían muchos méritos de investigación, le puedo decir que a la mayoría de los profesionales, han estado contentos con esta fórmula. Siempre que se hace un proceso de esta categoría, hay unos que se sienten perjudicados y otros que no.

Pero lo que le puedo decir, es que la situación después este de concurso es mejor de la que existía anteriormente. Ya hemos dicho -usted lo ha dicho- que se han cubierto, prácticamente, en el primer llamamiento el 90% de las plazas y son todas plazas de personal interino. Es decir, de personal fijo que sus contratos no se van a renovar mes a mes, ni cada tres meses. Hasta que se convoque la próxima oferta, ellos tienen la seguridad de esa plaza.

Pero ¿Cuál es la situación en la que han quedado los hospitales? Yo no sé quién le ha dado a usted los datos. El centro en Teruel, tanto el San Juan de Dios como el Hospital de San José, han cubierto todas sus plazas.

El Obispo Polanco, efectivamente, es donde se ha focalizado el primer problema, el principal problema, perdón. No tanto por el número sino porque, fundamentalmente, ha afectado al servicio de anestesia que tiene unas repercusiones en el resto de servicios quirúrgicos. En el servicio anestesia, había trece profesionales, digo doce profesionales y se han ido tres. Estamos trabajando para solucionar esta situación y hoy mismo, ha habido una reunión con los responsables del Salud y los jefes de servicio, para explorar diversas soluciones y no tener que suspender intervenciones.

Pero hay que destacar que en Teruel se ha conseguido completar la plantilla de Cardiología, de tres se ha pasado a cuatro. Se ha incrementado Rehabilitación. En “trauma” se ha mantenido igual que estaba y también, en una segunda vuelta que se está realizando ahora, se ha cubierto la plaza de alergia. Con lo cual, también se ha completado la plantilla.

El hospital de Alcañiz sigue en una situación muy similar a la que se encontraba anteriormente. Efectivamente, sigue habiendo una vacante en Radiodiagnóstico y Anatomía Patológica y se ha ido el dermatólogo que nos va a obligar también, a buscar alguna solución. Por contra, se incorporado un hematólogo a este servicio. Y -como digo- seguimos realizando el segundo llamamiento, donde seguramente alguna de estas plazas se podrá completar.

En Huesca, que se ha creado tanta -o se había creado tanta alarma- tanto el Hospital del Sagrado Corazón como el Santo Cristo de los Milagros, han cubierto todas las vacantes. En general, el Hospital San Jorge ha mejorado en todos los servicios: Hematología pasa de tres a cinco; Dermatología, de tres que tenía a cuatro; Endocrinología, de dos a tres; Neumología también ha ganado un facultativo, igual que Digestivo y completan su plantilla orgánica.

Efectivamente, en Cirugía Vasculat se ha incorporado un solo especialista y tenemos un problema que no es de ahora, que ya viene de unos años atrás y que, efectivamente, tendremos que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ver cómo solucionarlo. Hay que destacar que Anestesia, “trauma”, Pediatría y Urgencias, tienen cubiertas todas las plantillas. Y le aviso, o le advierto -aunque me imagino que ya lo habrá oído porque en Huesca se entera todo el mundo- que el 15 de marzo, se pone en marcha la unidad de alergia que hasta ahora no existía en el Hospital San Jorge de Huesca.

En el Hospital de Jaca, sigue faltando el radiólogo que se cubre desde Huesca. Y -como sabe usted- desde principio de mes hay un ginecólogo más que antes no existía... *[La diputada Susín Gabarre:]* ¿Cómo que no hace partos? ¡Ala! ¡Por favor!

El Hospital de Barbastro, la mayoría de los servicios no han sufrido variación y los que lo han hecho, se encuentran dentro de las plantillas. Se ha mejorado Análisis Clínicos y Cirugía General. Y efectivamente, sigue faltando: “trauma”, Anatomía Patológica y Pediatría, un especialista.

Y Calatayud, ha sido uno de los hospitales que más ha mejorado que usted también ha hecho referencia. Se ha cubierto Anatomía Patológica. Se ha cubierto Anestesia. Se han cubierto dos plazas más de Traumatología que estaban vacantes y se han cubierto las vacantes de Nefrología y de Oncología.

Es decir, que la situación... Y es cambiante, porque se sigue haciendo este segundo llamamiento. Y luego recurriremos a contratar a los extracomunitarios que, por normativa legal en nuestro país, no pueden optar a plazas de interinos, pero que muchos... *[Corte automático de sonido.]*

Por lo tanto, señora Susín, hemos mejorado la situación. Sobre todo, hemos ganado en estabilidad. Ahora hay muchos profesionales que han dejado atrás un contrato eventual y ahora tienen una interinidad. Y hemos ganado orden, porque por primera vez, hemos puesto un concurso transparente y a partir de ahora, todo el mundo sabe que se va hacer así. No va ser cada hospital el que se busca la solución y un señor que antes aprobaba para un servicio del Miguel Servet, en la misma plaza del Clínico le suspendían.

Por lo tanto, aunque no es tarea fácil por el déficit de especialistas que usted conoce, creo que la situación actual de cobertura de las plazas en los hospitales aragoneses, es sin duda mejor que la que había hace unas semanas.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora Susín, tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Mire, señor Celaya, yo la verdad es que le oigo y me parece que estoy viendo los Mundos de Yupi. Si no es porque tengo bastante memoria histórica,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

me pensaría que... hasta me convencería usted que acaba creyéndose sus propias mentiras, o las que le escriben sus asesores.

Otra vez me ha vuelto a leer las respuestas que traía escritas. Yo ya le he dicho que la responsabilidad estaba repartida, pero que el porcentaje de responsabilidad era cuatro a once. Y el que no debe estar en las Cortes, señor Celaya ¡Debe ser usted! O quizás, quien le ha escrito ese discurso que acaba de llegar.

Porque señor Celaya, la PNL, en la que se instala trasladar a los especialistas, el... no sé qué día de enero, no era de este grupo parlamentario. Era del Grupo Parlamentario Podemos. Y esta diputada le dijo: “Señor Celaya, deles una fecha, pero la que sea mejor para los servicios y para los hospitales”. O sea que quizás quien no está en las Cortes y quien no se entera, es quien le ha escrito se discurso. Ese, el punto número uno.

Y, punto número dos, los datos, señor Celaya, están sacados de la web del Salud. Los datos están sacados, del *Boletín Oficial de Aragón*. O sea que dígame a quien le ha escrito ese discurso, que se lea el *Boletín Oficial de Aragón* y que se lea la web del Servicio Aragonés de Salud. [Aplausos PP.]

Señor Celaya, a la hora de repartir las plazas -y lo tengo que decir- “Ha habido plazas que han estado ocultas en ciertos hospitales, desde que entra el residente que termina, hasta que pasan diez o doce años y aprueba la oposición. Esto se va a acabar. Vamos a sacar todas las plazas. Ya sé que a algunos les ha molestado. Porque, efectivamente, estaba en una situación muy cómoda. Pero por primera vez en esta comunidad autónoma, salen todas las plazas. La gente va a tener que optar y el que no elija la que le toca, tendrá que irse al final de la cola” Sebastián Celaya (...), 9 de febrero de 2017. “*Ojiplática*” me quedé después de oír esta declaración. Yo ese día le decía: “Menos mal” -se lo vuelvo a repetir- “que tenemos memoria histórica”.

Señor Celaya, si no conociéramos su trayectoria pensaríamos que es usted como la virgen del Pilar, que así de repente ha llegado en carne mortal a Zaragoza y a la sanidad aragonesa. Señor Celaya, usted ha potenciado, participado y protegido, ese sistema. Usted ha sido actor protagonista en esa obra y lo sigue siendo. Porque claro, como el refrán ¿verdad?: a Dios rogando y con el mazo dando. ¡Qué casualidad! Doscientos cincuenta especialistas contentos. Pero contentos, los tiene usted a todos los especialistas de Aragón. No han solicitado destino.

Señor Celaya, respóndame ¿Cuántas plazas han quedado ocultas? Respóndame, por favor, ¿Cuántas plazas siguen ocultas y guardadas? Yo le pedí las plantillas, a 10 de febrero. Me las ha dado a diciembre, hoy ¡Para que no tuviera los datos! Pero, aun así -aun así- sigue habiendo plazas que no han aparecido por ningún sitio.

Según ustedes, tabla rasa para todos, pan para todos y ¿Por qué sólo se convocaron, señor Celaya, las plazas de urgencias de Zaragoza? y ¿Por qué el resto de hospitales se han convocado de



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

forma separada? ¿Por qué señor Celaya? ¿Por qué el principio de igualdad se aplica para unos sí y para otros no? ¿Por qué para uno solo computa el tiempo y en el caso de las urgencias computa, ni más ni menos que un 30% una entrevista subjetiva? ¿Es consciente usted de la incoherencia y de que cae en la trampa de sus propios tejemanejes? Respóndame.

Y no me hable de planes de recursos humanos... ¿Verdad? que ya sé que me va a hablar ahora de jubilaciones... Porque, en primer lugar, no ha recurrido usted la sentencia y por lo tanto, señor Celaya, no tiene amparo jurídico para seguir prorrogando la vida activa de los profesionales. Hablando claro: Usted sigue jubilando, señor Celaya y amortizando plazas. Así que, si tiene la tentación, a otro perro con ese hueso. Porque vuelve a ser usted víctima de su propia incoherencia. Ya me pongo la venda antes que la herida, porque sé que ahí va la segunda parte de su discurso.

Señor Celaya, a usted se le amontonan los problemas. Es totalmente incapaz de solucionarlos, salvo incrementar las derivaciones a la sanidad privada ¡Bueno! Igual ha tomado la decisión el señor Gimeno por usted, ya que le ha hecho aparecer -al parecer- esto en los presupuestos. Tampoco se debe fiar mucho de su capacidad para gestionar la sanidad.

Sólo con ver la prensa de hoy, señor Celaya, ya debería meditar seriamente sobre lo que ha dicho aquí -que no responde a la realidad- y sobre su continuidad. Suspendidas consultas en Alcañiz. Suspendidas consultas e intervenciones quirúrgicas, en Teruel. Suspendidas consultas en Fraga y Barbastro. Suspendidas intervenciones y consultas, en San Jorge.

No le voy ni siquiera comentar, el peregrinaje de los pacientes de las comarcas pirenaicas a Huesca y a Zaragoza. El incremento de las listas de espera diagnósticas; el incremento de las listas de espera quirúrgica; el incremento de los tiempos de demora de consultas de especializada.

¿De verdad, *[Corte automático de sonido.]* señor Celaya, cree usted que esto es devolver la dignidad, a profesionales y usuarios? Y por cierto, está muy bien eso de contratar un ginecólogo y anunciarlo a bombo y platillo, para Jaca y resulta que el ginecólogo no hace partos.

Señor Celaya, le están dimitiendo responsables nombrados por usted. Tiene equipos directivos al borde de la dimisión. Tiene la sanidad aragonesa al borde del colapso. Señor Celaya, le voy a hacer la última pregunta ¿Cree que tiene usted ya credibilidad y la fortaleza necesaria, para seguir haciendo frente a los problemas que tiene la sanidad aragonesa y que se han agravado durante estos dos últimos años? Respóndame si tiene fuerzas para seguir haciendo frente a esto, porque credibilidad le queda poco.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.

Señor consejero tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señora presidenta... [Comentarios PP/PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, guarden silencio.  
Señor Sada, por favor.*

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señora Susín, pese a sus afirmaciones, permítame que le diga, a mi entender y puedo estar equivocado, por supuesto, porque soy educado: Unas intervenciones demagógicas y catastrofistas, en esta segunda parte, no tiene nada que ver la primera con la segunda. No sé si es que se ha despertado usted del sopor de la comida.*

*Tengo que insistir en que la situación de la cobertura de plazas de los hospitales aragoneses, es hoy mejor que hace sólo unas semanas. Es mejor, señora Susín, a pesar de que a usted, no le parezca. Hemos iniciado un proceso complejo, en el que creemos y confiamos y no le voy a decir lo que dice su presidente, de que “gobernar no es fácil” que gobernar es muy difícil ¿verdad?*

*La sanidad pública aragonesa, señora Susín, lleva tres años pagando las consecuencias de ese Plan de recursos humanos del ejecutivo PP-PAR. Se lo tengo que sacar porque usted, en esta intervención, me ha echado la culpa de todo. Un plan que llevó la jubilación de doscientos cincuenta facultativos en 2013 y un goteo posterior de otros ciento cincuenta. El desplazamiento de especialistas, lógicamente, con las plazas vacantes se vinieron aquí y dejaron temblando los hospitales periféricos.*

*Y tengo que agradecer una vez más, el trabajo de todos los profesionales de la sanidad aragonesa -y especialmente de los médicos- que gracias a ellos, hemos superado una situación - ¡y no voy echar la culpa a nadie! - una situación de crisis, en que los recortes no hay que recurrir más que a las cifras del Ministerio de Hacienda, hemos batido como comunidad el récord en recortes en el presupuesto en Sanidad.*

*Y por ejemplo, señora Susín, me ha hablado usted de anestesistas, radiólogos, cirujanos vasculares, etcétera que faltaban. Pues mire usted, en el BOA del 3 de mayo del 2013, donde publicaron el Plan de recursos humanos que justificaba la jubilación anticipada de estos profesionales, ya se decía que entre 2013 y 2017, se jubilaban trece anestesistas, cinco cirujanos vasculares, diez traumatólogos, once ginecólogos, doce pediatras y dieciocho radiólogos. Pero luego decían: “visto que hay muchos facultativos, no vamos a tener ningún problema y por lo tanto, podemos proceder sin ningún problema, a prescindir de estos profesionales”.*

*Y ahora, ¡Estamos viviendo de eso! Y yo entiendo: había que ajustar el déficit, había que ajustar el gasto y puedo entender que ustedes lo hicieran. Pero no trate ahora de echar la culpa a este consejero y a estos equipos.*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Este Gobierno ha aprobado una medida provisional, de prorrogar la edad de jubilación en estas especialidades más conflictivas y estamos negociando y estamos hablando con función pública, para prolongar la edad de jubilación de todos los profesionales. Igual que hoy mismo anunciaba que ha hecho Navarra, que anteaer había hecho Castilla y León que también, si ha leído el ABC que creo que usted lee, ya dice que tienen un grave problema de especialistas en un montón de hospitales pequeños.

Y que, por lo tanto, es la situación que existe en nuestro país. Y este problema, hay que abordarlo con perspectiva y ya lo sé que a usted no le gusta que nosotros hayamos llegado a un pacto con los sindicatos y hayamos firmado un Plan de recursos humanos que, por primera vez, nos va a permitir abordar este tema de forma seria y concienzuda.

Y hay otro problema y es que usted habla de las listas de espera. Pues mire usted, le tengo que recordar que, en enero de 2014 había siete mil cuatrocientos treinta y ocho aragoneses esperando más de seis meses. En enero del 2017, son sólo dos mil seiscientos cincuenta. Siete mil cuatrocientos, frente a dos mil seiscientos. Y ¡Son muchos para mí! y vamos a intentar disminuirlo poco a poco. Y no es fácil. Porque, efectivamente, nos faltan anestesistas, nos faltan cirujanos y nos faltan radiólogos.

Pero, señora Susín, no diga usted que a partir del 15 de julio, que yo tomé posesión como consejero, esto ha sido el desastre, Hasta entonces era una maravilla y ahora todo se ha estropeado. Vamos a ser serios.

Vamos a recordar que es un problema grave y que en Aragón -y hay que ser realistas- tenemos otro problema y es que, la mayoría de la población está alrededor de la ciudad de Zaragoza. Y en este sentido, sabe usted que estamos negociando un plan de incentivos con los sindicatos que hemos hablado con los colegios de médicos y yo, les pido a ustedes que hagan propuestas.

Presenten una proposición de ley aquí, diciendo cómo podemos conseguir que estas plazas se cumplan. Porque es muy fácil que la diputación provincial diga: “que se cubran las plazas de especialista”, los ayuntamientos. Si yo estoy de acuerdo. Yo soy el primero que quiero que se cubran. Pero vamos a ver cómo lo conseguimos. No se pueden dar incentivos económicos, porque somos funcionarios y estamos sometidos a unas normas de un sueldo que existe. Y vamos a buscar y cualquier proposición que ustedes hagan, yo la recibiré de buena gana.

Porque creo que la mejor noticia que podemos dar en este sentido, es que, por fin, a finales del próximo mes de marzo podremos convocar una OPE, en la que se... *[Corte automático de sonido.]* ... Aunque le tengo que decir, para terminar, que me quedé un poco preocupado ayer cuando escuché al señor Montoro diciendo que esto que “ni pensábamos en ello”. Eso sí que me

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

preocupa, señora Susín. Porque la única forma de conseguir que los especialistas se queden es que las plazas, salgan en propiedad. Ese es el problema. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. No sé si empezar por el principio o por el final de mi intervención. Hablaba la señora Susín, al principio, en un tono muy sosegado y muy moderado. De los quince años, en está en esa comunidad autónoma, en las que estamos gestionando las competencias sanitarias -quince años, que no son nada- en los que, según ella, solamente cuatro ha habido intervención del Partido Popular en el Gobierno.

Yo me pregunto, en esos cuatro años ¿cuáles han sido las aportaciones que ha hecho el Partido Popular, para poder solucionar los problemas estructurales -que no coyunturales- estructurales, *[El diputado Suárez Oriz:]* de la sanidad pública? Voy a hablar del libro que a mí me interesa, que es el de la sanidad pública, señor Suárez. Y pido amparo a la presidencia.

Como le decía, *[Murmullos.]* en estos cuatro años que ellos han estado gobernando y desgobernando la Sanidad Pública, las soluciones que han puesto o las aportaciones que han puesto, han sido las siguientes: Por supuesto, ellos jamás -jamás- se enfrentarían a según qué colectivos. Para eso no hacemos ningún concurso de traslados, aunque claro, los derechos de los trabajadores, de aquellos que han ganado sus plazas por oposición, se vean totalmente vulnerados. Seguimos, tampoco han hecho nada, por mejorar la financiación del servicio público. Es más, su fórmula para mejorar la sanidad pública, era hacer más con menos. Se permitieron el lujo de seiscientos millones -o de trescientos muchos por ejercicio- dejarlos caer por el sumidero y prescindir de ellos para la sanidad pública.

Otra cosa que han hecho, esto ya ayudados por sus mayores de Madrid, es poner las tasas de reposición. No tenemos médicos, pues no les podemos pagar. Eso es muy fácil, esa cuenta es la cuenta redonda ¿Qué más han hecho? Bueno, salen hemos fármacos para curar enfermedades muy importantes y que, además, pues bueno, se llevan la vida de las personas y no quieren acometer ese gasto: que lo financien cómo se puedan. No sabemos si computará con deuda o con no.

No hacen ninguna inversión tecnológica, porque había crisis. Por cierto, yo creo que debemos hacer una declaración institucional que la crisis económica terminó en julio del 2015. Yo creo que es que deberíamos hacer esa declaración institucional. *[Murmullos.]* ¿Lo hacemos? Sí, bueno, vale, yo creo... Bueno, seguimos. Ahora ¿Qué pasa? Que haya que hacer esa reposición

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tecnológica, pero con la ayuda del señor Montoro, tampoco es posible ¿Esa así o no es así, señor consejero? *[Desde los escaños del PP:]*

Y ahora vamos a hablar de lo que creo que deberíamos hablar. Vamos a hablar: “Reconozco la dificultad de este Gobierno de este y de todos, para poner las plazas”. Señor Suárez, a usted parece que no esto no le importa mucho, lo que pasa por Teruel o lo que pasa por Calatayud, o lo que pasa por Alcañiz *[Murmullos.]* Pues pídelo, pídelo...

*La señora PRESIDENTA:* Por favor, señorías.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Y yo creo que estamos... que deberíamos debatir de una de las zonas erróneas del Sistema Público de Salud. Son varias las zonas erróneas -yo creo- que tiene. Una es la financiación, el día que seamos capaces de decir cuánto cuesta mantener el Servicio Público de Salud, creo que dejaremos de hacer trampas al solitario. Pero bueno, eso es otra cuestión. Y otra, son los recursos humanos. Y a grandes problemas, grandes soluciones.

Yo creo que le voy a sacar la cara, señor consejero. Es la primera vez que un gobierno plantea, a los representantes de los trabajadores, buscar soluciones para poder cubrir esas plazas que no son atractivas. Porque la realidad, es que no deben ser atractivas para los profesionales, digo yo. Y si me leo la que dice: “la confederación sindical de los médicos” no hay que buscar las soluciones dentro del Sistema Público de Salud. Porque si están diciendo que “no hay un tren directo Zaragoza-Madrid” o de que “las ciudades no ofrecen los servicios que a ellos les gustarían”, creo que estamos hablando de otra cosa.

Así pues, yo sí que quiero hacer un llamamiento aquí, a tener un... *[Corte automático de sonido.]* Porque estamos buscando soluciones al mejor sistema de salud y de eso nos vanagloriamos. Pero de eso no podemos vivir. Porque la realidad es que el Sistema Público de Salud, no se está adecuando a la realidad y a las respuestas que tiene que dar ahora. Y para ello, tienen que intervenir las comunidades autónomas que son las que ejercen la competencia, el Ministerio de Sanidad que es el que marca las reglas de juego y, por supuesto, los **¿profesionales y los usuarios?**

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Celaya, últimamente me tiene despistada con sus declaraciones y no sé si son, fruto de la improvisación o fruto de que necesita un descanso. Usted habla, usted, de los hospitales periféricos, de puestos de difícil cobertura, de que los médicos no quieren ir a los hospitales de Huesca y Teruel. Y claro, luego tiene que rectificar. Porque hasta los compañeros del propio partido le enmiendan la plana.

Mire, de las declaraciones que le he oído anteriormente y de la comparecencia que estamos teniendo hoy aquí, me da la sensación de que usted es uno de los máximos defensores, de la visión de Aragón como “Zararagón” Y en un momento, en el que todos somos conscientes de la diversidad de nuestra comunidad autónoma, de la dimensión territorial, de los problemas de dispersión y de despoblación que tenemos, que estamos todos concienciados de que es un problema grave y serio para Aragón...

La sanidad, también es una parte fundamental a la hora en de luchar contra esa despoblación y parece que usted en el tema sanitario, en el ámbito de luchar contra la despoblación, ha tirado los brazos. Ha echado los brazos al suelo y tiene una actitud derrotista. Bueno, “dotemos a los hospitales de Zaragoza”, “puestos de difícil cobertura, los médicos no quieren ir”. Pues si los médicos no quieren, si hay puestos de difícil cobertura ¡Habría que buscar soluciones, en vez de tirar los brazos! Así que, su tarea es ponerse manos a la obra y buscar soluciones.

Y que esa solución, no pase porque todos los aragoneses, con independencia de donde vivan, vayan al Hospital Miguel Servet o al Hospital Clínico. Porque esa solución me tiene -es así- ni pies, ni cabeza. Estaba diciendo, “ahora, cuando se ha resuelto el concurso de traslados de los facultativos especialistas de área, las vacantes que existían” ... y decía que “en el Hospital San José, de Teruel no había quedado ninguna vacante” ¡Vaya! Pues yo en la lista publicada en el Salud, he encontrado una en Geriatría.

He encontrado una en Geriatría, una en el Hospital Universitario Miguel Servet, dos en el Clínico Universitario Lozano Blesa, dos en el San Jorge, cinco en el de Calatayud y cinco en el Alcañiz, diez en el Hospital de Barbastro y quince en el Hospital Obispo Polanco. Qué estamos mejor que hace unas semanas, sí. Pero que estamos bien, no ¿Qué piensa hacer su departamento para cubrir esas vacantes?

Mire, este problema de las plazas que no se han cubierto viene agravado por otro y es la falta de existencia de médicos ya previa que, supone que en muchas ocasiones ni siquiera en los hospitales, se puede cubrir la cartera básica de servicios. Se producen derivaciones, se suspenden intervenciones y eso, no es una asistencia de calidad. Y no es una asistencia de calidad para todas las provincias de Aragón.

Porque al final, tenemos que garantizar la asistencia sanitaria a todos los de los vecinos, a todos los ciudadanos que viven en Aragón, con independencia de que vivan en Zaragoza capital, en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Calatayud, en Teruel, en Barbastro, en Huesca en Alcañiz... ¡A todos! Y con el sistema que estamos encontrando, no. Y ¿Hay problemas para cubrir las plazas? y ¿Los médicos no quieren ir? Pues es que habrá que incentivar a esos médicos.

El otro día decía que incentivos económicos, no. Bueno, pues a lo mejor habrá que empezar a plantearse el buscar o dar, oportunidades para la continua y la mejora en la formación. Habrá que permitir a los médicos realizar tareas de investigación o de docencia, en los diferentes centros donde están. Y acompañar de incentivos a esas plazas. Porque su tarea, la tarea de su departamento, es buscar soluciones y no, tirar los brazos y decir: “Cómo no quieren ir... ¡No sé cómo solucionarlo!” Pues tendrá que buscar soluciones. Y usted, como parte del Gobierno es el que tiene que buscar esas soluciones.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Gracias, presidenta.

Yo pienso, señor Celaya... No voy a darle datos, porque yo creo que se ha hecho aquí un intercambio muy interesante. No sabemos, esos datos como pueden ser tan contradictorios. Yo creo que, lo que sí que es cierto que esos datos existen y que, de algún modo, habrá que contrastarlos.

Pero yo creo que al final, hay un problema de base. Usted ha hecho una afirmación que dice “Hemos permitido que todas las personas que en su objetivo de vida personal era cambiar de puesto de trabajo, pudieran ir dónde quieren”. Es un error, más del 50% de la población en Aragón, vive en Zaragoza.

Por lo tanto, siempre nos vamos a encontrar que en los hospitales que no me gusta llamar periféricos... Más alejados o fuera de la capital, porque yo creo que periféricos nos hace ser un poco secundarios. Realmente, es una palabra que no me gusta. Yo le dije una vez lo de las naves nodrizas aquellas, los periféricos y que éramos adyacentes... El problema de base es que no vamos a encontrar gente -como así está ocurriendo- que quiera ir.

Yo he leído hoy que decía “la DGA dejó informo de que se ha empezado a contactar telefónicamente con los médicos, incluidos en la bolsa de trabajo, para intentar convencerles que acepten plazas”. O sea, el planteamiento del departamento ¿Es convencerles para que acepten plazas? ¿Tenemos que ir ahí, todos a una a convencerles?

Usted ha dicho: “Es una decisión personal”. Y aquí se aprobó, como bien ha dicho la señora Susín, la posibilidad de que puedan trasladarse, sin duda. Si nosotros no ponemos en duda que se

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puedan trasladar, que puedan elegir. Pero con lo que se va a encontrar, es que nunca a tener especialistas que quieran venir al mundo rural.

Está bien que se echen los trastos los unos a los otros. Pero lo que sí que es cierto, que ya podemos empezar a valorar algunas de las cuestiones que usted está haciendo. Es decir, que ya llevamos casi dos años como para que, bueno, hable de cuestiones anteriores, pero que realmente tenemos datos ya contrastables que nos permiten verlo.

Y desde luego, no está cumpliendo todo aquello que desde estas Cortes se le está avisando. Pero no desde ayer, no desde hace quince días, de hace más de un año ¿Qué es un problema de hace muchos años? Sí, pero es que usted gobierna ahora. Y quien lo tienen que solucionar ahora, es usted. Y nosotros que estamos en la oposición, los que tenemos que insistirle.

En febrero del año pasado, incentivos médicos que para -como le he dicho en alguna ocasión- hablar de portadas de los incentivos médicos maravillosos... que si un día económicos, que si otro día, no... Para eso no le pasaba nada, para poderlo sacar, pero, realmente: haberlos, no están.

En julio, empezamos a preguntar por las faltas de personal para cubrir las plazas de vacaciones que no eran en especialistas, pero que eran de Atención Primaria, por lo tanto, en el medio rural. En noviembre del 2016, se aprobó una moción aquí en la que le pedíamos que se hiciera un listado de las plazas de difícil cobertura, en un plazo de tres meses. No, eso fue en junio, quiero recordar, bueno ya la verdad que... No tenemos ese listado.

Es decir, usted también ha reconocido que no son todas las especialidades las que hay dificultad para al medio rural. Alcañiz a lo mejor es una diferente porque es dermatología, pero todos, por lo que usted ha estado leyendo, prácticamente son las mismas especialidades. Por lo tanto, sabemos a qué atenernos. No son todas las plazas. Y, por lo tanto, usted... No tenemos ese listado, no podemos saber qué realmente.

Y luego, como le decía, este es un momento puntual que en aquella moción ya se decía cuestiones previsibles. Es decir, le decíamos: “cubrir bajas y cuestiones previsibles, para asegurar la equidad en los servicios sanitarios prestados, sin perder ni derechos ni servicios” Pues bueno, yo creo que con este traslado quien ha perdido servicios y derechos, ha sido el medio rural. Es así.

Es decir, en el momento que hay especialidades que ya no dan servicio y se paralizan los servicios, por supuesto repercute en las listas, pero al final, a quien acaba repercutiendo es a las personas que tienen ir al dermatólogo en Alcañiz -porque es el ejemplo más cercano- y tienen que esperar más de ciento cincuenta días. Y ahora, pues bueno, no se sabe cuánto esperaran.

Por lo tanto, yo creo que el planteamiento tiene que ser más ambicioso, señor Celaya, tiene que ser valiente. No estamos viendo que sea valiente. Tenemos esa sensación que al principio venía mucho al mundo rural y venía a ver cómo vivíamos y qué tal estábamos. Pero ahora... cómo que ya



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el mundo rural, ya no lo visita tanto. Porque aquellas cosas que prometía, quizá no las pueda cumplir y entonces se cobija en Zaragoza.

Desde luego, lo que queremos saber es ¿Qué va a hacer? No en este bache, sino en los baches que le van a venir, que le venimos avisando: que le van a venir y ¡Le van a venir a usted! y al siguiente gobierno que haya, seguramente también. Y las decisiones que usted tome en esta legislatura, desde luego, repercutirán.

Y desde luego, pues bueno, lo que sí que estamos deseando es que pase esta legislatura ...  
*[Corte automático de sonido.]* ... posible, para poder plantear otras iniciativas.

Nada más. *[Aplausos PAR.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zapater.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señora presidenta.

Señor Celaya, vamos a hablar de sanidad y creo que hablar es el verbo que mejor identifica su legislatura, durante estos veinte meses que llevamos. Porque la inactividad y la falta de propuestas llevadas a cabo y de resoluciones, es el verbo que mejor identifica la trayectoria. Hablar, hemos hablado mucho. Hemos protestado mucho de hospitales, de médicos, de infraestructuras, de presupuestos que no se han ejecutado y de estos profesionales sanitarios que, desde hace meses, muchos grupos políticos de esta Cámara, le venimos advirtiéndole de la urgencia de cubrir estas bajas.

En el pasado Pleno, yo le interpelaba sobre ese borrador incentivos, sobre ese plan de recursos humanos que no se había presentado. Y hoy, quince días después, ya con las resultas de ese desastre que se ha originado y que a usted no le tanto, pues es el Grupo Popular, quien le increpa. Es un problema la sanidad y es un problema importante en esta comunidad. Y veinte años ... ¡Uy! veinte meses, perdón. Veinte meses sin ver actividad, es muy preocupante.

Le puedo asegurar que nada me hubiese gustado más que esta comparecencia no hubiese sido necesaria y que, realmente, esas plazas estuvieran todas cubiertas. Y esas cifras y esos porcentajes que a ustedes les parecen satisfactorios, pues no los tuviéramos que contrastar aquí hoy. Usted nos decía que “Estamos hoy mejor que hace tres semanas” Yo hace tres semanas no tenía la consulta anulada y hoy la tengo anulada, que lo sepa. 25% de plazas en Teruel sin cubrir y diez plazas en Barbastro.

Mis compañeros, mis compañeras, se lo han dicho con anterioridad: Ese borrador de incentivos ¿Se ha concluido? ¿No se ha concluido? La Mesa Sectorial de Sanidad ¿Le ha dado el visto bueno? ¿Hay alguna aportación nueva que sepamos que va a ser efectiva? Sabemos que no

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

satisfacía ni a profesionales, ni a la gente que tenían que atender ¿Hay algo nuevo respecto a ese borrador? Estamos viendo que en su consejería se está actuando mediante parches y nosotros queremos una solución definitiva y a largo plazo.

Como bien ha dicho la Susana Gaspar, usted se está remitiendo a “Zaragón” en todo el rato. Es así. Usted nos remite a que los pacientes de Teruel y Huesca, nos desplazemos hasta aquí. Señor Celaya, yo he anulado consultas porque no se podían pagar el autobús. Entre comer e ir al médico, decidían comer. O sea que todos, no se pueden desplazar que lo sepa.

Tiene dos grandes problemas en esta comunidad, en sanidad, en su área. Por un lado, ofrecerles empleo estable a los médicos. Tiene que ofrecer contratos a largo plazo, de calidad. Tiene que dotar los centros sanitarios de infraestructuras, modernizarlos, para que se sientan estos profesionales valorados en su trabajo. Y, por otro lado, tiene que garantizar la asistencia sanitaria a los ciudadanos que no residan en Zaragoza. Tiene que intentar compaginar esas dos cosas, si realmente la sanidad es un tema importante dentro de este Gobierno.

Simplemente decirle que la equidad en sanidad, no la vemos por ningún lado desde su consejería. Y nos gustaría que a lo largo de este año -de este año- viésemos resultados positivos.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Prades.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidenta.

Señora Susín, no puedo evitar empezar contestándole: infórmese. Porque parece que tiene obsesión por el Hospital de Jaca, pero además está mal informaba. El ginecólogo que empezó a trabajar está realizando consultas, está pasando consultas y está realizando las guardias. Con lo cual, está realizando partos. Infórmese, consulte con la dirección del hospital, con el gerente de zona, etcétera, etcétera. infórmese por favor. *[Aplausos PSOE.]*

Y entrando en el tema -por favor, infórmese- entrando en el tema que tenemos hoy encima de la mesa, está claro que es un tema que preocupa y que ocupa al Departamento de Sanidad en gran medida. Y como hemos comentado muchas veces, la carencia de especialistas, no es un problema del 2017, ni del 2016.

Es un problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo y además en todo el territorio nacional. Hay un déficit de especialistas en todo el país y está claro que no es una tarea fácil solucionarlo. Pero, además, esta falta de especialistas se incrementó con la decisión del Partido Popular de jubilar a todos los médicos a los sesenta y cinco años que, además, en su

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

momento causó una gran incertidumbre entre los profesionales y que, además, utilizó para reducir plantilla.

Tiene difícil solución y en eso creo que estamos de acuerdo. Pero es prioritario ir buscando las posibilidades, para ir solventando esta plaza de especialistas. Y que se da, sobre todo, está claro, en los hospitales de fuera de Zaragoza. Pero también y lo ha dicho el consejero, hay que consolidar las plantillas, hay que darles estabilidad laboral, que es básica para ofrecer una atención sanitaria de calidad. Y eso, es lo que se está haciendo.

Porque lo que se está haciendo, señora Susín, es gestionar. Y gestionar bien. Arreglando los destrozos que se hicieron en la anterior legislatura. Está claro que eso no le gusta, de ahí el tono de su intervención. Y el primer paso, es realizar una política correcta. Una política seria de recursos humanos y este concurso de traslados, ha iniciado la rueda que se tiene que ir cumpliendo periódicamente. Realizándose un año el concurso posición que, por cierto, aquí también me gustaría recordarles que arrastran convocatorias de muchos años atrás que nunca llegaron a hacerse realidad. Y al año siguiente, el concurso de traslados.

Y como he dicho, con esto ganaremos estabilidad y, además, los profesionales sabrán a qué atenerse cuando tengan que elegir un destino. El punto de partida... No me ha redactado nadie el informe, señora Susín y no estamos en un diálogo. El punto de partida era una situación en que la contratación de los médicos especialistas, arrastraba una serie de vicios e indudablemente esto había que solucionarlo. Había que ponerlo en orden y el primer paso, era sacar este concurso de traslados en condiciones y dar la posibilidad de cambiar de destino a los especialistas que ya tenían su plaza en propiedad.

Este concurso generó una serie de vacantes que sumamos a las reales que estaban ya vacantes y se han tenido en cuenta, insisto, todas. Con lo cual, estamos hablando de una cifra de trescientas sesenta y dos plazas que se han ofrecido como interinidades. Se ha cubierto, como ya se ha dicho, el 90% de estas trescientas sesenta y dos plazas.

Es cierto que han creado cuarenta y dos vacantes, la mayor parte de ellas en la Provincia de Huesca y de Teruel. Pero también tendrán que reconocer que las cifras de vacantes y las ubicaciones de las mismas, son prácticamente iguales -o en algunos casos inferiores- a las que ya había.

El problema existía y existe, es cierto. Pero con una diferencia y una diferencia importante: Ahora se está tratando de buscar soluciones. Se están tomando medidas para cubrir, a la mayor brevedad posible, esas plazas de los hospitales de Alcañiz, Teruel, Calatayud, Barbastro o Huesca. Por un lado, se ha realizado ese llamamiento único. Y es la primera vez, porque antes se realizaba por sectores. Y este llamamiento único, pensamos que es más justo y más rápido.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero nos podemos quedar ahí, es evidente. Hay que cubrir esas plazas que siguen vacantes y por supuesto, priorizando las plazas de los centros de fuera de Zaragoza. Habrá que seguir trabajando, como ha comentado el consejero, con esa bolsa de empleo creada, habrá que recurrir a contratos eventuales, si se diera el caso.

Pero esto, es un problema que hay que abordarlo con perspectiva y mirando al futuro, buscando soluciones definitivas. Por un lado, se ha elaborado un Plan de recursos serio, realista. Pero, además, desde la Mesa Sectorial de Sanidad, órgano en el que se deben debatir todos los temas laborales del sector, se está debatiendo el plan de incentivos para tratar de hacer las plazas más alejadas, más atractivas para los profesionales.

Está claro que hay que continuar trabajando en esta línea, en la que se está desarrollando desde el Gobierno de Aragón, en conseguir una atención sanitaria de calidad. Y para ello, los puestos de los profesionales especialistas no pueden quedar vacantes. Todos somos conscientes de ellos que hay que cubrirlos. Por lo tanto ... *[Corte automático de sonido.]* ... hacer aportaciones. Todos deberíamos hacer propuestas que serán bienvenidas. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* One moment. Thank you. Muy bien. Señora presidenta, muchas gracias, a todos. *[Diálogo entre la diputada Susín Gabarre y el diputado Sada Beltrán desde sus escaños.]*

Unas aclaraciones que creo que hay que hacer. Porque, efectivamente, no estamos hablando de presupuestos -que para mí también son muy complicados y de cumplimiento- pero estamos hablando de temas que yo creo que a veces, no entendemos bien.

Me ha dicho, señora Susín y otros grupos que han consultado la página web del Salud, donde se publica el resultado de este llamamiento. Pero claro, este es un llamamiento en primera instancia, donde la gente acude a ver las vacantes y va eligiendo. Pero es que, después se hace una segunda vuelta y después se sigue llamando a la gente. Se hace una segunda vuelta por teléfono, porque no vamos a hacer otra vez, venir a todos los profesionales aquí que tendríamos que suspender más consultas.

Y los datos que yo le ha dado, hoy son los datos de ayer a última hora. Esta mañana creo que habido diez personas más que han elegido plaza. Por lo tanto, vuelvo a insistir, la situación en estos momentos, es mucho mejor de la que había hace tres semanas. La gente tiene plaza de interino que es una plaza a largo plazo. Hasta que se convoque la OPE, donde con un examen tendrá que demostrar si es... si tiene que adaptarse a ella o no y vamos a seguir llamando. Y vamos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a hacer algunos contratos eventuales. Vamos a llamar a los extracomunitarios que ya dicho que no pueden.

Por lo tanto, vamos a tener problemas puntuales y los vamos a resolver. No vamos a hacer que la gente venga a Zaragoza. Precisamente, lo que estamos haciendo es todo lo contrario. Estamos hablando con los jefes de servicio de Zaragoza -de Anestesia, de Urología, de Cirugía Vascular- para que los especialistas de aquí se desplacen y cubran esas vacantes que nos sean imposibles de cubrir.

Plazas ocultas, señora Susín, pues yo creo que ocultas, no. Hay plazas que no han salido al concurso, aquellas plazas que son reserva de plaza. Por ejemplo, la que se ocupaba en mi sitio de la UVI. Pero esas no pueden salir porque son reservas de plaza y hay unas cuantas. Entonces no hay plazas ocultas.

No sé quién me decía que fuera valiente con este tema, no sé si la señora Gaspar, que dice que no estoy apoyando la lucha contra la despoblación. Pues oiga, no sé si el contrato único ese que ustedes proponen, a los médicos le servirá para que vayan más a estos puestos, *[Risas.]* me parece que no. Pero lo que sí que le estoy diciendo, es que hemos sido valientes. Y yo he tenido personalmente, enfrentamiento con muchos jefes de servicio de los grandes hospitales de Zaragoza, amigos y compañeros míos, porque no han estado de acuerdo que salieran todas las plazas y que pudiera venir gente.

Y señora Berta Zapater, dice usted que ha sido un error hacer los traslados. Es que es un derecho de los trabajadores. Es que está contemplado. Queremos ser... ¿funcionarios? Si no vamos a otro tipo de contrato que a lo mejor nos iba mejor. Somos funcionarios: el señor que tiene una plaza en propiedad, tiene derecho antes de la próxima oferta a trasladarse.

Y, por lo tanto, decir que hemos sacado todas las plazas que había en Zaragoza porque, efectivamente, hasta ahora no se habían sacado y -como le dicho- había gente que llevaba muchísimos años en hospitales periféricos. Y esa gente cuando ve por la calle, me abraza porque por fin, han podido venir aquí. Y mientras tanto, había otros señores que se ha quedado sin aprobar ninguna oposición ni nada, ni si siquiera presentarse a una bolsa de empleo, se han quedado cubriendo unas plazas, pues por muchas razones que así ha sido la situación y estamos intentando solucionarlo.

Los incentivos, pues vamos a hablar todos de incentivos. Hay una ley que nos dice cuánto podemos pagar a nuestros profesionales. Esa ley, no nos la podemos saltar. Ojalá pudiera yo pagar a los a los profesionales, lo que se merecen. Porque hay que decir que el Sistema Sanitario Público Español, es tan bueno como es a pesar de que el Producto Interior Bruto que se dedica es bajísimo, es porque los médicos en nuestro país están cobrando muchísimo menos que cualquier otro

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

profesional en los países que nos rodean. Ojalá pudiéramos subir el sueldo a los médicos y a otros profesionales, pero no podemos.

Hay que ir a otro tipo de incentivos y están en manos de los sindicatos. Y en los sindicatos, pues cada uno representa unos intereses u otros y es difícil llegar a acuerdo con ellos. Hemos hablado con los colegios de médicos, para que ellos den también su aportación. Y vuelvo a decir, cualquier idea que a ustedes se les ocurra. Presenten una proposición de ley y la aceptaremos para poder tener a nuestros médicos contentos. En definitiva, es un problema que nos preocupa. Yo apuesto por el medio rural, lo he explicado aquí muchísimas veces y estamos... *[Comentario de la diputada Zapater Vera.]*

No, pues es verdad. Es verdad, porque hay gente que llevaba muchos años fuera, con su familia aquí, sin poder venir, señora Zapater, es que es la realidad. Y yo le digo que vamos a trabajar todos juntos y vamos a ser capaces de sacar este tema adelante, pero con colaboración. Es un tema complicado. Decía la señora Martínez -y tiene toda la razón- que es un problema de todo el Estado.

Les voy a dar un dato que aún me preocupa más. Miren ustedes, este año *[El diputado Sada Beltrán:]* al examen de plazas MIR, se han presentado trece mil cuatrocientos treinta y siete aspirantes que habían terminado, que han terminado su carrera de medicina y se han presentado al MIR. Hay seis mil trescientas plazas. Es decir, siete diecisiete mil estudiantes de medicina que han terminado la carrera, no van a poder trabajar de médicos. Porque hoy día, según la Unión Europea, no se puede trabajar de médico en este país si no se ha hecho el MIR.

¡Esto sí que es un problema grave! ¿Qué vamos a hacer con todos estos médicos que han terminado la carrera? Pues es un problema de todos, el día 28 viene, por fin, la ministra de sanidad. Vamos a tener ocasión de entrevistarnos y estos temas los vamos a plantear. Porque es un tema que afecta a todo el país, junto con la famosa tasa de reposición que, sigo diciendo, espero -espero- que el señor Montoro, al final no se salga con la suya.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Hemos acabado con las comparencias. Les advierto que, a partir de ahora, seré más estricta con el cumplimiento de los tiempos.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la moción dimanante de la interpelación, relativa a la política general en materia tributaria para familias y empresas en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias, presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, pues el Grupo Parlamentario Aragonés presenta esta moción, con la intención de apoyar en la misma al 99% del tejido productivo aragonés. Es decir, a las pequeñas empresas, a las medianas empresas, a los autónomos y a las más de veintiocho mil empresas familiares, esas que tienen un taller de coches, una pequeña explotación agrícola, un restaurante... A estas y por lo tanto no a otras, es a las que va dirigida esta moción.

A esa mayoría de empresas que están instaladas en nuestra comunidad autónoma que tienen pocos trabajadores a su cargo y a las que la crisis económica, les ha afectado de lleno. Dejando a muchas en el camino y sobrellevando, como pueden, el trabajo. a las que han logrado capear la crisis y sobrevivir a ella.

Digo, pues que, a estas va dirigida la moción. Porque es a ellas, a las ochenta y nueve mil seiscientas pequeñas y medianas empresas aragonesas, a las que este Gobierno les ha recortado en ayudas, les ha subido los impuestos y les ha situado en una posición complicada, cuando son empresas familiares y tienen que heredar el negocio o la explotación agrícola y no pueden hacer frente al pago del elevado impuesto de sucesiones en Aragón.

De la ochenta y nueve mil seiscientas ochenta y siete empresas que hay en Aragón, ochenta y nueve mil seiscientas una, son pymes. Lo que supone el 99,9% del total de las empresas de esta comunidad autónoma. El 95% de ese 99,9%, son microempresas y el 53% de las mismas, son empresas sin ningún asalariado a su cargo. El número de grandes empresas, por lo tanto, en Aragón, queda reducido a tan sólo un 0,10%.

Si hablamos de empresas familiares -hay veintiocho mil empresas familiares en Aragón- éstas suponen y aportan, el 70% del total del empleo en nuestra comunidad autónoma. Porque también, va de esto. Nuestra moción va de las pequeñas y medianas empresas, de los autónomos, de las empresas familiares... pero, sobre todo, va del mantenimiento de los puestos de trabajo y de la incentivación del empleo, para acabar con esa de paro que, desgraciadamente, se ha estancado y se va a estancar en el año 2017 en nuestra comunidad autónoma, por las previsiones de crecimiento por debajo de la media nacional.

Y digo yo que las empresas familiares en Aragón, si representan el 88% de las empresas, el 69% de la producción privada y el 70% del empleo privado de nuestra comunidad, estarán conmigo que hay motivos suficientes para que constituyan un bien social a preservar. Las empresas familiares son la columna vertebral de la economía de Aragón, junto con las pequeñas y medianas empresas y junto a los autónomos.

Y es a éstas, a las que la subida impositiva en sucesiones, ha afectado y ha golpeado de lleno. Afecta a los herederos de la explotación agrícola de cereal de los Monegros, afecta a la granja de cerdos de Ejea de los Caballeros, afecta al taller de coches del Barrio de las Delicias, a las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

treinta hectáreas de frutales de Caspe... A esos y no a otros, afecta esta subida impositiva en sucesiones en Aragón.

En definitiva, está afectando no sólo a las pequeñas y medianas empresas y autónomos de Zaragoza, de la ciudad de Zaragoza, sino que está afectando de lleno al medio rural aragonés que tienen que pagar entre cincuenta mil y ochenta mil euros del impuesto de sucesiones, si quieren seguir preservando el patrimonio familiar. Afecta, como digo, pues a esas pequeñas y medianas empresas, a esos autónomos y a las empresas familiares aragonesas.

Señores del Gobierno, lo que pretende el Grupo Parlamentario Aragonés con esta moción, no deja de ser el pretender que se corte esa sangría de fuga de empresas que se están yendo de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, porque esa carga fiscal impositiva abusiva en Aragón, les imposibilita a seguir siendo competitivos en este complejo y duro mercado. Ciento sesenta y nueve empresas se han marchado en nuestra comunidad autónoma, en el año 2016.

Con esta subida impositiva es habitada y es la primera vez -como ya dije en el pasado Pleno- es la primera vez que comunidad autónoma tiene un saldo negativo en la deslocalización de empresas. Aragón en 2016 modificó su presión al alza a familias, empresas... Y, por lo tanto, nos ha situado en una clara desventaja competitiva. Y esas diferencias impositivas entre comunidades autónomas, para la captación de empresas están abriendo una brecha importante entre comunidades autónomas.

Aragón no marcha y si está bloqueada, seguimos impidiendo y poniendo palos en las ruedas a todas estas empresas, a ese 99% del tejido productivo aragonés que se las ve y se las desea, para capear la crisis económica. La inversión se ha desplomado. La tasa de paro se ha bloqueado, tres mil parados más *[Corte automático de sonido.]*

Y, por lo tanto, lo único que les pedimos -y finalizo- es que, por favor, alivien la carga fiscal de las pequeñas y medianas empresas, autónomos y empresas familiares. Recuperen el nivel de bonificaciones en sucesiones y donaciones de la anterior legislatura y recuperemos las dotaciones presupuestarias...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias...

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* ... que en materia de industria, comercio, innovación, internacionalización y presencia en mercados exteriores, había en la anterior legislatura y por lo tanto, apoyemos a los sectores estratégicos de Aragón.

Gracias. *[Aplausos PAR.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Bien. Voy a intentar fijar la posición con la mayor brevedad y concisión que pueda.

Esta moción es una moción canónica, lógicamente, del neoliberalismo y usted, a pesar de que se autodenomina centrista, aquí lo pone absolutamente de manifiesto. Yo creo que es un planteamiento ideológico y le voy a dejar a mi compañero del grupo Socialista que le explique las razones más contundentes.

Yo creo que hay que negarse rotundamente, tanto al primer punto como el segundo. Yo creo que no está en el planteamiento político de la izquierda en Aragón que hemos planteado una ley, lógicamente, la 10/2015, de 28 de diciembre, para poder mantener esos servicios públicos y hacer esa política social tan discutida, a veces, pero que al fin cabo, era el objetivo a buscar.

Y, por tanto, ustedes se han apropiado de una salmodia que es: Las empresas se van porque han subido los impuestos en Aragón. Pero luego, resulta que los hechos, los datos, contradicen esa salmodia. Porque dicen que se está recaudando más de lo que se preveía, etcétera, **¿en?** algunas cuestiones patrimoniales. Pero yo creo que no es lo más correcto, ni siquiera las bonificaciones. Y seguramente, hay razones objetivas que así lo plantean. Así el punto tres, creemos que es razonable y que podía apoyarse. Pero, lógicamente, tendría usted que permitir que hubiese una separación de ambas propuestas.

Bueno, yo ya digo que voy a ser muy breve. Nuestra posición es clara y solamente le digo una cosa o dos. Dos fundamentalmente, como debate político. Me interesa, sobre todo eso. Decir lo que usted plantea que, debido a las decisiones fiscales de redistribución de la riqueza en Aragón a través de la subida de impuestos razonable, prudente, sin llegar a ser absolutamente radicalizada, eso implica que las empresas se marchan de Aragón. Pues yo creo -y según dicen los expertos y el propio Gobierno- que la carga fiscal de las aragonesas es discutible con estos impuestos.

Fundadamente **¿Por qué?** Porque lógicamente el impuesto de sociedades no es responsabilidad del Gobierno de Aragón, entre otras cuestiones. Y si vamos a la cuestión del IVA pues, lógicamente, tampoco depende. Puede ser, en todo caso, el IRPF pero **¿ha ahogado?** cuentas, en todo caso **¿por eso?**. Eso es un debate interesante que se lo dejo al señor Sancho, para que lo pueda sustanciar con usted en un cuerpo a cuerpo, por lo menos concreto. Yo creo que es muy claro.

Y luego hay otro debate muy importante. Y como sé que el señor Aliaga tiene buena relación con el señor Rajoy, el hombre prudente -el señor Rajoy- pues sería bueno que hablasen de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

un tema que es muy importante. Y además Ciudadanos también puede acompañar con Garicano a la cabeza, este planteamiento.

En la reunión que hubo de los presidentes, se sacó este tema. Porque está convirtiendo en un chalaneo, en un zoco moruno, donde las autonomías ofrecen un menú de impuestos dependiendo de la situación y de las circunstancias y de algunas otras razones que sería muy largo debatir. Por lo tanto, yo les pido que hagan mucha fuerza para que intenten, al señor Rajoy y a su Gobierno -y en Congreso de los Diputados- para ver si conseguimos que en esa Conferencia de Presidentes -o en el lugar adecuado- pueda haber un debate importante, de la armonización en todo el territorio español de los impuestos. Porque a lo mejor, eso está creando una conflictividad innecesaria y seguramente, superficial y artificial.

Por lo tanto, señora Allué, yo respeto y entiendo su posición. Yo creo que es artificial. Me parece que es un debate ortopédico, porque no es real. Porque no tiene que ver una consecuencia con la otra. La deslocalización, si fuera a través de los impuestos, estarían todas las empresas en Gibraltar que hay muchas.

Pero, en definitiva, yo creo que el debate es otro. Y yo creo que estamos hablando de principios ideológicos políticos que son fundamentales para llevar a cabo un proyecto de izquierdas redistributivo y donde haya una mejor... digamos servicio público y carga social.

Por lo tanto, esa es mi posición. No voy a abundar más en ello. Mi posición queda clara. El primer y el segundo punto, estaría en contra.

Y, por supuesto, si decide la votación separada votaría a favor en el tercer punto.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Briz.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

Pues vaya por delante que nosotros, señora Allué, vamos a apoyar esta moción y la vamos a apoyar, porque realmente, sabe que en materia económica este grupo parlamentario está seriamente preocupado con lo que está haciendo el Gobierno de Aragón.

Y está seriamente preocupado, porque da la impresión de que el Gobierno de Aragón, desde el principio de la legislatura y cada vez más, ha bajado los brazos absolutamente, con todo aquello que tenga que ver con el desarrollo económico y con la generación de empleo en Aragón. Lo estamos viendo. La verdad es que hasta ahora, nos hemos beneficiado de una situación. De una situación que difícilmente todos podemos creer que se vaya mantener, por las noticias que estamos viendo y porque los indicadores ya empiezan a volverse en contra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y parece que algunas cuestiones, sobre las que no tenemos ningún control, a nivel europeo con Estados Unidos... pues van a provocar situaciones económicas que no van a ser precisamente las más propicias para seguir generando empleo, si no hay políticas que lo impulsen. Y nos encontramos con que, al mismo tiempo, en la Comunidad Autónoma de Aragón, lo que se hace es subir los impuestos, como bien ha dicho la señora Allué.

En economía, señor Briz, yo creo que sabe usted perfectamente que hay una cosa que se llaman percepciones. Está la economía conductual que es la última de las modas y dice que absolutamente todo, influye. No sólo es una cuestión de cuentas, sino que absolutamente todo influye.

Y yo le preguntaría al Gobierno, le preguntaría a usted, señor Briz, se lo digo porque está usted totalmente en contra o es usted uno de los promotores de las subidas impositivas, cuanto más mejor. Usted, si montase ahora una empresa, si montase ahora una empresa que quisiera dejar a sus hijos ¿Lo haría aquí o en una comunidad autónoma donde el impuesto de sucesiones y donaciones, es más bajo? Esa es la pregunta. Probablemente, sí: lo haría usted en Madrid. Y en eso, le tengo que dar la razón. Le tengo que dar la razón. Al final usted va a tomar la decisión, en función de la percepción que tiene, en función del escenario que se encuentre.

Lo que tiene que hacer un Gobierno, es tratar de que ese escenario sea el mejor posible, para que la actividad económica -que es responsabilidad de los empresarios, de los autónomos- se pueda desarrollar con la mayor facilidad. A lo mejor, ya no sólo es una cuestión de si las empresas se van. Lo que está claro es que no vienen tantas como podrían venir, si los impuestos fueran más bajos. Eso yo creo que es meridianamente claro.

Y la cuestión, señor Briz, no es si apoyamos o no apoyamos en la Conferencia de Presidentes. **¿Eso?** es una cuestión a largo plazo. La cuestión es qué hacemos mientras tanto. Mientras se intenta trabajar en esa armonización que siempre hemos propuesto. Mientras tanto, lo que no se debería de hacer es subir los impuestos. Si es una cuenta bien sencilla, es una cuenta bien sencilla ¿Cuánto le va a costar al Gobierno de Aragón, la venida de un Bonárea? ¿Cuánto le va a costar, neto, al Gobierno de Aragón?

Yo estoy seguro que, si reducimos la recaudación de sucesiones, la recaudación de donaciones, probablemente se generaría porcentualmente más economía en Aragón, que lo que dejáramos de recaudar. A veces erramos en las políticas y nos empeñamos, en seguir con lo que ya se hacía antes.

Yo lo único que digo, señora Allué, es que estamos de acuerdo con absolutamente todo lo que plantea en estos puntos de la proposición no de ley y que tendrá nuestro apoyo. Esperamos que logre sacarla adelante.

Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Gracias, presidenta.

Señora Allué, vuelve usted otra vez a la carga con una moción que pretende. no sólo modificar una ley, sino aliviar la carga fiscal de las empresas en Aragón, con el objetivo de evitar deslocalizaciones y generar empleo. Algo muy loable.

Pero creo que, con su propuesta, está haciendo usted demagogia con las pequeñas empresas familiares y autónomos que cierran o que se van, y con la falta de empleo digno para tantas aragonesas y aragoneses. Señala usted que el problema de la economía aragonesa, con respecto a la fuga de empresas y su deslocalización, reside en que se las está asfixiando impositivamente. Y, sobre todo, la falta de apoyo a autónomos, microempresas y pymes que son parte fundamental, - como usted muy bien ha dicho- del tejido productivo aragonés y de lo cual, somos perfectamente conscientes.

Pero sabrá usted también -y no creía necesario recordarlo- que la inmensa mayoría de los impuestos que recaen sobre las empresas o personas jurídicas, son de naturaleza estatal y competencia exclusiva. Al impuesto de sociedades o al IVA, desde las Cortes de Aragón solamente podemos llegar a instar al Gobierno Central. Y le recuerdo que ese Gobierno Central está conformado por el PP, con quienes ustedes fueron en coalición a las elecciones generales del año pasado.

Así que, con la presión impositiva de Aragón que es muy pequeña en el conjunto de la presión fiscal tributaria de España, no se puede evitar la deslocalización. Porque no es consecuencia de la legislación aragonesa. La mayor subida de impuestos a las empresas, se las ha hecho el gobierno del PP de Mariano Rajoy y el señor Montoro.

Además, los indicadores económicos están demostrando ahora que las subidas establecidas en los presupuestos de 2016, en donde no se les sube a todos los aragoneses, no. Se les sube a los que más tienen y esto apenas está afectando, o lo está haciendo de forma muy marginal, a las empresas aragonesas. Afecta muchísimo más a la competitividad de nuestras empresas la subida continuada de la factura energética, de la que ustedes no hablan que lo residual de la imposición autonómica.

Lo que sí hubo en la legislatura anterior y esto sí que pudo afectar a la deslocalización, es esas reuniones de entes que reciben ayudas públicas como la CREA o la actual CEOE que, invitaba a todo el tejido empresarial aragonés, con la excusa de informar de las internacionalizaciones de nuestras empresas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y donde emisarios y diplomáticos extranjeros, loaban de las bondades de sus respectivos países, para la instalación de negocios por sus bajos costes laborales y por sus condiciones de puerto franco o de pseudo-paraísos fiscales. Este tipo de actividades, sí que crea la deslocalización.

Volver a los niveles de la legislatura anterior en materia impositiva, es una manera de competir con otras comunidades autónomas como Madrid, por ejemplo, que es un auténtico paraíso fiscal. Y lo de Madrid, es una competencia suicida. Pongamos, por ejemplo, a la duquesa de Alba, que falleció domiciliada en Madrid y no en Sevilla -donde residía realmente- para que sus herederos se liberaran de una mayor tributación. Lo de competir a la baja impositiva para traer mayor inversión o mayores ingresos, es una falacia y un despropósito que sólo beneficia a los que mayores ingresos tienen.

Le voy a decir, con respecto al segundo punto, estamos completamente en desacuerdo. Y recordará que nosotros fuimos los que defendimos en las mociones al presupuesto, el que siguieran existiendo las bonificaciones fiscales, con el impuesto de sucesiones y de donaciones que en el primer proyecto se había eliminado. Para que aquellos contribuyentes con un patrimonio inferior a cien mil euros en sucesiones, y setenta y cinco mil en las donaciones, pudieran tener acceso a estas bonificaciones. Porque no se puede pedirle más esfuerzo, a quien hereda una pequeña herencia, frente a una gran fortuna.

Finalizo diciéndole que, ya en la Conferencia de Presidentes, se demostró que era preciso establecer niveles mínimos de tributación para todas las comunidades autónomas, para armonizarlo. Finalizo diciendo que no sé a quién quiere... no sé lo que quiere decir con recuperar lo que había en la anterior legislatura. Cómo si los recortes y la falta de incentivos al empleo digno, la precarización al galope para pagar la deuda de los bancos, no hubiera sido *[Corte automático de sonido.]* a costa de las gentes trabajadoras, por cuenta ajena o por cuenta propia.

Votaremos que no a su proposición. *[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Bella.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* Gracias, señora presidenta.

Señora Allué, en esta PNL usted insta, en primer lugar, a modificar la Ley de mantenimiento de los servicios públicos, para aliviar la carga fiscal de las empresas evitando deslocalizaciones y generando empleo. Y de su intervención, me han quedado dudas razonables de la diferenciación entre persona jurídica y persona física, por lo que se respecta a la aplicación de esta de ley.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque mire, las modificaciones de la ley, de la Ley de mantenimiento de los servicios públicos, no afectan para nada a la carga fiscal de las empresas aragonesas. Por lo tanto, ya me dirá usted... No se preocupe que ahora se lo detallo. Ya me dirá usted, cómo podemos acceder a esto.

Y además también, aunque no es objeto de esta de esta PNL, ya le hemos explicado en sucesivas ocasiones que la ley no es algo arbitrario. No surge de forma arbitraria, sino que pretende la sostenibilidad de las cuentas públicas y el mantenimiento de las prestaciones sociales.

Si quiere que repasemos un poco el abanico de figuras tributarias, nos encontramos que el impuesto que graba la renta de las personas jurídicas, es el impuesto sobre sociedades. No es un tributo cedido y que, por tanto, no depende del marco normativo autonómico. Si hablamos del otro gran impuesto, el del IVA tampoco afecta las empresas... ¡Perdón! que tanto a las personas **¿físicas?** como jurídicas... Pero el IVA tampoco es un impuesto sobre el que la comunidad autónoma tenga capacidad normativa. No creo que ninguno de los dos, influyan para que haya motivos de deslocalización.

Respecto a la renta de las personas físicas que desarrollan actividad económica, usted sabe que ésta se encuentra grabada por el IRPF. Sí que es cierto que incrementamos los tipos marginales de IRPF. Pero le voy a poner un ejemplo para que todos sean conscientes de la magnitud del impuesto. Para un negocio individual con un rendimiento neto de sesenta mil euros, lo que le supone la tributación, es diecisiete euros al mes.

Especialmente ¿Cree usted que es muy dañino con una con un beneficio de sesenta mil euros, el tener que tributar diecisiete euros al mes? ¿Cree que eso es suficiente para deslocalizarse? A mí, me da la impresión que no. Parecido argumento, podríamos utilizar para pensar que esos diecisiete euros mensuales, podrían contribuir a generar empleo. Pero mire, si usted es capaz de acreditarme que eso es así, que esa medida es efectiva, igual podríamos estudiar su reforma.

Sobre el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, es un impuesto indirecto. Usted lo sabe, que es muy es muy difícil que tenga relevancia en el ámbito empresarial. Por lo tanto, creemos que tampoco perjudica para nada la actividad económica.

Sobre el impuesto del patrimonio. Mire, de los datos que disponemos, aproximadamente un millón trescientos mil aragoneses -fueron los últimos datos de los que se disponían- y de ellos, tributaban por este concepto seis mil doscientos cinco, aproximadamente un cinco por mil. Quienes declaran tener un negocio individual no llega a novecientos. De esos, había quienes afirmaban tener acciones de empresas familiares, en número de mil seiscientos dos, con un importe medio de tres millones de euros ¿Usted cree que es representativo -o lo mejor sí- el perfil de quién está tributando por este impuesto?

Respecto sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, señora Allué, con una reducción del 99% por la sucesión o donación, tanto en empresas individuales como societarias. Si alguien

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decide abandonar esta comunidad, no creo que pueda alegar causas justificadas en la presión fiscal sobre la actividad empresarial. Quizá haya que buscar una explicación que pueda ser un poco más creíble.

En el segundo punto, en cuanto habla de desaparición de bonificaciones de la pasada legislatura, sí que es cierto que no existen bonificaciones, no existen las que estaban en la pasada legislatura. Pero es cierto que existe un beneficio **¿central?** de ciento cincuenta mil euros, una reducción de ciento cincuenta mil euros, por heredero. Ya se había establecido en legislaturas anteriores y se mantiene.

Para aclararle un poco la incidencia de este tributo, decirle que el 90% de los contribuyentes aragoneses, no pagan nada en este impuesto. Y además las bonificaciones por las que usted se interesa, a las que hace mención *[Corte automática de sonido.]* en un 1,2% únicamente. En conclusión, la bonificación suprimida queda retratada convenientemente. Se la aplica a un reducido número de contribuyentes. Eran fundamentalmente con patrimonios ... *[Presidenta.]* superiores a cuatrocientos mil euros y el importe medio de la bonificación, era de veintiún mil.

Y respecto a su último punto, si usted acepta la votación por separada -y aun dependiendo de unos presupuestos que no se han aprobado- nosotros estaríamos dispuestos a aprobarla.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señora presidenta.

Pues señorías, el Grupo Popular apoyará esta moción, pues coincide plenamente tanto con nuestro programa electoral, como también con nuestro posicionamiento ideológico. Y consecuentemente, con las diferentes iniciativas y propuestas que hemos venido planteando y defendiendo en estas Cortes, tanto en materia tributaria como **¿en?** una política decidida de impulso a la actividad económica. Todo ello, con el claro objetivo de crear empleo a través del crecimiento económico.

Porque señorías, cuando hablamos de que las señas de identidad del actual Gobierno de Aragón, son la falta de apoyo presupuestal y la actividad económica y el incremento de la presión fiscal, lo que estamos simplemente es evidenciando las consecuencias de leyes aprobadas por estas Cortes, tan importantes como la Ley de presupuestos del 2016, la Ley de medidas fiscales y administrativas -que alguno se olvida de ella-, incluso la Ley de mantenimiento para los servicios públicos de diciembre del 2015.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y señorías, las consecuencias se empiezan a ver en los datos económicos y en los índices económicos. A veces, algunos quieren cerrar los ojos ante determinadas percepciones -como decía algún portavoz- respecto a la situación económica. Pero esas percepciones, son las que determinan que en Aragón algo no está funcionando bien.

Algo no estamos haciendo bien, cuando estamos perdiendo nuestro diferencial positivo, respecto a la media nacional y lo estamos haciendo en datos tan importantes como el crecimiento económico. Aquí ya se ha dicho, Aragón está creciendo. Pero está creciendo por primera vez, por debajo de la media nacional.

En la tasa de paro, es verdad que seguimos teniendo una tasa de paro por debajo de la media nacional. Pero con un diferencial menor que teníamos hace un año.

En los datos de deslocalización de empresas, por primera vez, señorías, en cuatro años, durante toda la crisis económica, hemos perdido nuestra capacidad de atracción de empresas y se están marchando más empresas que están viniendo. Por cierto, diferente a la propia creación de empresas. Y también, en el último trimestre en materia de creación de empresas, tenemos que hemos incrementado en diecinueve puntos, la destrucción de empresas respecto a la media nacional.

También, señorías, y esto es importante, hemos empeorado la vida media de las nuestras empresas. Hace un año, nuestra media era dos años y medio por encima de la media nacional. Ahora es de dos años. Y lo hemos hecho por dos circunstancias: Ha crecido la media nacional y ha decrecido la vida media de nuestras empresas. Lo que significa que estamos perdiendo, estructura sólida y fiable, de nuestro tejido empresarial.

Y por datos de presión fiscal, qué le voy a decir de los datos y de todas las informaciones a nivel nacional, donde Aragón aparece o tiene el honor de ser la comunidad autónoma que más incrementó la presión fiscal el año 2016. Y que, por cierto, hemos pasado de ser la tercera por la cola a estar el vagón de cabeza.

Por tanto, todos estos datos y cifras que han defendido y que han manifestado los portavoces tanto de Hacienda como de Economía, los datos y cifras que aparecen en los medios de comunicación, los datos y cifras que aparecen en los estudios estadísticos, nos está diciendo en Aragón, algo estamos haciendo mal que Aragón está perdiendo su capacidad de crecimiento y la de atracción económica en su conjunto.

Y algo tendrá que ver las medidas que se han adoptado por este Gobierno, en dos sentidos. Por un lado, en incrementar presión fiscal y por otro, en reducir la ayuda a las empresas. Porque les quiero recordar que la mayor parte de nuestras empresas, vienen determinadas -o se mantienen- durante toda la época de la crisis, se basan -como aquí ya se ha dicho- en autónomos y en pequeñas y medianas empresas. Y esas empresas que han mantenido la crisis, han visto como en este año



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2016 y en el proyecto del 2017, ver perder sus ayudas en materia de crecimiento, en materia de modernización, de comercialización y de internacionalización. Y, por tanto, están perdiendo competitividad con respecto a otras comunidades autónomas.

Es verdad que la competencia en materia impositiva y la competencia en materia económica, le corresponde al Estado. Pero también es verdad que nosotros tenemos la denominada microeconomía. Tenemos la obligación de tomar medidas que permitan a nuestras empresas tener una mejor situación que respecto a otros territorios, a dar a nuestro territorio ese valor, ese plus que nos permita seguir siendo líder en el ámbito económico, en creación de empleo y en creación de empresas.

Y eso, señorías, es lo que hemos perdido. Y lo que más me llama la atención, es la expresión del otro día del director general de economía, que decía: “Pero ¿Para qué? Si tampoco tiene tantos efectos ni tantas consecuencias la falta de ayudas”. Pues yo le diría: Pues para qué necesitamos la Consejería de Economía, si no va a llevar a cabo ningún tipo de política que suponga apoyar nuestro tejido empresarial.

Por último, en materia de impositiva, yo sí que les quería hacer una referencia y es que, toda la materia y toda la actividad que ustedes han hecho, la han hecho fundamentalmente, con carácter recaudatorio y sobre el ahorro, elemento fundamental y necesario para la inversión y el emprendimiento.

Y les voy a dar un pequeño ejemplo de cómo ustedes dicen que no ha afectado para nada, sus medias impositivas en materia de empresas. Pues bien, le voy a poner un caso práctico. Pongamos una empresa con un valor de unos seiscientos mil euros, en las cuales el propietario *[Corte automático de sonido.]* ... vender y se lo quiere crear una Sociedad Laboral.

Pues bien, antes se hubieran pagado por el impuesto de transmisiones, veinticuatro mil euros. Ahora pagarán cuarenta mil. Antes, por actos jurídicos documentados, se hubieran pagado dos mil cuatrocientos euros. Ahora, nueve mil. Antes se podían haber desgravado, cada uno de los miembros de la sociedad laboral, doce mil euros en su impuesto de la renta de participación al capital en el tramo autonómico. Ahora, nada de nada.

Eso es lo que ustedes han hecho con el sistema impositivo que han planteado le han planteado. Lo han planteado todo sobre el ahorro...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias...

*La señora diputada VALLÉS CASES:* ... y para que lo conozcan ustedes, el sistema impositivo mejor y más eficaz, es aquel que favorece el consumo privado, el ahorro y la inversión. Porque es ese, precisamente el que crea empleo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Vallés.

Señora Allué ¿Acepta usted la votación por separado?

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Sí, aceptaría la votación por separado.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Pues en tal caso, procedemos a iniciar la votación del punto número 1.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos. Treinta síes. Treinta y cuatro noes. Decaería el punto número 1.**

Punto número 2. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos. Treinta síes. Treinta y cuatro noes. Decaería el punto número 2.**

Y punto número 3. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos. Sesenta y cuatro síes. Se aprobaría el punto número 3 por unanimidad.**

Para explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragónés?

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Sí, bueno, pues lamentar que no se haya aprobado el punto 1 y 2.

Creo que los que pierden, son aquellas pequeñas empresas, autónomos y empresas familiares que es, en definitiva, a quienes iba dirigida esta moción. Creo que, aunque hayan ganado parte de la votación, creo que ustedes están perdiendo, desde luego, en lo que concierne al impuesto de sucesiones, en credibilidad incluso sus propias gentes y su propio electorado está en contra de lo que está pasando en el impuesto de sucesiones aquí, en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Está suponiendo una verdadera sangría en el campo aragonés y una sangría en las empresas familiares y, por lo tanto, será responsabilidad de ustedes. El señor Gimeno, de todas las maneras, en la pregunta del anterior Pleno, hasta me dio la razón y me dijo que, efectivamente, se estaba convirtiendo Aragón en una verdadera isla que perjudicaba los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ya me gustaría a mí que fuéramos como la Comunidad Autónoma de Madrid y consiguiéramos los incentivos fiscales que se consiguen. Y los beneficios económicos que está generando, la Comunidad Autónoma de Madrid, gracias a su modelo impositivo y no al que aquí se está practicando.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire señora Bella, a lo que usted se refería con las bonificaciones fiscales, le voy a decir yo al final, qué es lo que supone. Un piso en Balsas de Ebro Viejo, Barrio del Arrabal, barrio de economía obrera, baja ¿verdad? se están valorando los pisos, en una venta de sucesiones, en una valoración del impuesto de sucesiones, en doscientos mil euros. Pisos que no se venden hoy en el mercado inmobiliario, ni por cincuenta mil. Ese es el problema.

El problema es que se están valorando los pisos, muy por encima de lo que ahora se están vendiendo en el mercado inmobiliario. Y, por lo tanto, no llegan ni a las bonificaciones fiscales que usted dice que han puesto, de ciento cincuenta mil; que, si no son chozas o medio chozas, no les llega a prácticamente nadie. Ya se lo digo yo.

Y, por lo tanto, estén y sigan obsesionados, unos y otros en recaudar, en vez de en facilitar e incentivar, a esas pequeñas y medianas empresas, para que pueda invertir en la Comunidad Autónoma de Aragón, y para que se genere empleo y riqueza.

Gracias. *[Aplausos PAR.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

*La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]:* Sí. Señalar que hemos votado sí al punto 3 porque, efectivamente, tiene que haber ayudas a la industria, al pequeño comercio, a la innovación. Y para ello, desde luego, será necesario apostar por la progresividad impositiva.

Y que paguen más, quienes más tienen. Para poder ingresar y para poder dotar de ayudas, a la gente que realmente lo necesita y sin demagogias.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

*El señor diputado SANCHO GUARDIA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Allué, consiga que seamos Madrid y aplicaremos las bonificaciones que se establecen en el Madrid, tal como dijo el consejero. También hemos aprobado el punto 3 porque nos parece razonable y también -como no- como una invitación a que se aprueben los presupuestos.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Trabajen ustedes para que Aragón se parezca más a Madrid y seguramente, todos que apliquen esas políticas, todos, precisamente, viviremos mucho mejor. *[Aplausos PP.]*

Yo creo que aquí lo que se demuestra es simplemente su inadecuada política impositiva. Lo he dicho anteriormente, ustedes han centrado toda su política impositiva en el ahorro. El ahorro, señorías, es lo fundamental para el emprendimiento y para la creación de empleo. Y eso, señorías, la tienen ustedes que ver porque ustedes han incrementado para cuando lo compras, para cuando lo tienes y para cuando la heredas. Eso es precisamente el principal problema.

Y por otro, de agradecer o enorgullecernos que estas Cortes hayan enmendado a la (...) al director general de Economía, que el otro día dijo que: “las medidas y los apoyos que se podían medir desde el Gobierno de Aragón, no producían ningún tipo de efecto”. Hoy hemos dicho que realmente producen efecto y que es una política necesaria para crear empleo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley sobre impulso al fomento de la industria 4.0 en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, esto no es Madrid, es Aragón y, al fin y al cabo, pues vamos a ver si entre todos, con los presupuestos que seguramente tendrán que apoyar con el Gobierno, a ver si conseguimos que la industria y el comercio, y muchos sectores se recuperen de esas reducciones de un 71% de en recorte al comercio, un 37% a la industria y energía, un 12% al desarrollo agroalimentario, un 40% al turismo, etcétera. Nosotros tenemos que mirar por el bien de Aragón, y yo creo que los que estamos aquí, tenemos esa responsabilidad.

De hecho en base a esa responsabilidad, y en base a que Aragón tenga una mejor salud en el tema del empleo, va esta proposición no de ley, en aras a buscar el apoyo de toda la Cámara. Como bien saben, la industria no podemos negarnos a que está enarbolada, está abocada a una transformación digital, no es una opción. Es decir, ahora mismo en el siglo XXI, después de pasar por varias revoluciones industriales, ahora mismo estamos ya en ese presente de la industria 4.0.

Y en ese sentido, de cara al corto, al medio y a largo plazo, de cara a los organismos públicos, y especialmente también al sector privado, por la transformación digital en la industria. Debe ser una realidad, Europa no tiene que perder ese tren, España no tiene que perder ese tren. Y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

naturalmente, Aragón tiene la obligación de estar preparada para esa transformación digital, y de eso trata la proposición no de ley, que hemos presentado una vez más desde el Partido Aragonés, en aras a intentar buscar que se impulse el sector industrial, que tanta importancia tiene en nuestra comunidad.

Nosotros lo que queremos es, como bien saben, después de esa primera revolución industrial del siglo XIX, con el telar mecánico desborda la segunda revolución industrial en el siglo XX, en donde pues ya la cadena de montaje tuvo una importancia importante. Después de esa tercera revolución industrial, allá por los años ochenta, donde prácticamente todos los procesos de automatización y la electrónica tuvo una cierta importancia.

Ahora mismo, nos encontramos en esa transformación digital, en donde todo lo que tiene que ver con hiperconectividad, todo lo que tiene que ver con Big Data, todo lo que tiene que ver con los espacios ciberfísicos, todo lo que tiene que ver con el Internet de las cosas, es una realidad importante. Y en ese sentido, sí que es verdad que ya Europa está trabajando en ello. Ya desde finales del año 2014, el Gobierno de España está trabajando en ello, y el Gobierno de Aragón tiene la obligación de intentar hacer que Aragón que es una comunidad importante en el tema industrial, pues no se quede relegada, no se quede atrás.

Como bien saben, la industria del siglo XXI se enfrenta prácticamente a tres retos. En primer lugar, al reto de la globalización. Hoy en día prácticamente, la PYME que no internacionaliza, y no densifica, pues pierde competitividad. En segundo lugar, tenemos el reto a nivel medioambiental. Eso que apoyamos el otro día también, la proposición no de ley del Partido Aragonés, de la famosa economía circular. Y luego el tercer reto, o el reto importante, que es también de lo que va la proposición no de ley de hoy, es el tema de la digitalización.

Como bien saben, nosotros explicamos aquí una serie de puntos que lo que pretenden es intentar aprovechar esa excelente ubicación que tiene Aragón a nivel geoestratégico, o ese excelente trabajo que ya se ha hecho estos años atrás también, para poner en valor a la logística y que esperamos también que se continúe. También esos recursos importantes que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón, y naturalmente, también ese suelo industrial que se ha ido labrando y que también nos hace estar en una serie de condiciones importantes.

Nosotros lo que queremos es que con la industria 4.0, además de no perder el tren, las empresas puedan ser más competitivas, para tener menor coste de transporte, menor coste de logística, menor coste de energía. Y en definitiva pues que puedan preparar estar más competitivas de cara al siglo XXI. Muchas veces, cuando se habla de Industria 4.0, a veces le tenemos el miedo a que se pierda el empleo de las personas.

Pero es que los tiempos nos están llevando a ello. Y la verdad es que el verdadero reto en lo que es la industria 4.0, es esa famosa reindustrialización necesarias que necesita Europa para no

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

perder competitividad de cara a la mano de obra barata de los países emergentes. En ese sentido, el verdadero reto en esta industria 4.0 va a estar en las personas, especialmente a la hora de liderar el proceso de transformación digital. Es decir, las personas tienen que tener una cualificación importante para liderar ese proceso de transformación digital.

Y luego también, pues como esas personas, esos equipos de trabajo, esas empresas se adaptan a sus entornos de trabajo, propios de la industria conectada, de la industria 4.0. Por tanto, nosotros, esta proporción no de ley, que como hemos visto, es limpia, es blanca, queremos que cuente con el apoyo de todo el mundo. Está perfectamente alineada con las normas a nivel nacional, y también con las directivas europeas.

Especialmente con la agenda digital, y luego también con la agenda para el fortalecimiento del sector industrial, que aprobó el Consejo de ministros en julio del 2014. Y pedimos simplemente, pues que se desarrolle la ley del fomento de la actividad industrial en Aragón, incorporando la industria 4.0. Luego también, queremos que se incorporen las convocatorias de ayudas públicas al sector industrial, incluso el ADIA, tendría que ir por ahí, para intentar de alguna manera, luchar y empujar esa transformación digital. Que vuelvo a repetir, no es que sea necesaria, es que no es una opción.

Tenemos que hacerlo sí o sí. Y luego, naturalmente, y como no, hablamos de implicar a los diferentes sectores que hay en Aragón, bien sea la Universidad de Zaragoza, bien sea el ITA, bien sean las asociaciones empresariales, y todo tipo de sectores que puedan ayudar para impulsar la industria 4.0. Antes lo hablaba con los compañeros, la verdad es que el Grupo Parlamentario Aragonés sigue empujando de iniciativas importantes que tienen que ver con el empleo. Estamos teniendo la unanimidad de todos los grupos de la Cámara, con lo cual no deben ser tan malas las iniciativas.

Y esperamos que en algo tan importante como es la industria 4.0, como es algo un sector estratégico, del cual depende la salud y el empleo de Aragón, contemos con la unanimidad de todos. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Guerrero. Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra el señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* La industria 4.0 no tiene la culpa de que la nombren los del foro, o que la promuevan Telefónica, el banco Santander junto al Ministerio de Economía, Industria, y Competitividad del PP en Madrid. La industria 4.0 es algo que está en el programa de Podemos. No es de izquierdas, ni de derechas. No es de (...) sino que depende de cómo la planteemos, será de los aragoneses.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Será de los aragoneses si logramos defender nuestra soberanía, y la capacidad que podamos tener de definir las políticas públicas, la industria, y la economía que queremos. Y desde luego, la sociedad que anhelamos en Podemos. Hay también una industria que pueda ser sostenible, y que esté al servicio de las necesidades de la gente. La industria 4.0 la venden también como darwinismo tecnológico. Es decir, que o te adaptas a ellas, e innovas, o te quedas fuera y no sobrevives. Por tanto, tiene sus riesgos también.

Hay riesgos también de la industria 4.0, según como se plantee para la economía aragonesa. Por eso nosotros planteamos que haya un debate democrático amplio, para que seamos el pueblo aragonés quien definamos hacia donde queremos caminar en temas también industriales. Las enmiendas que hemos metido, intentan afinar con un poco más de claridad la redacción propuesta, para que las ayudas públicas que se plantean para la industria 4.0 prioricen las microempresas, y pequeñas empresas aragonesas que son el tejido empresarial mayoritario.

Esas empresas de autónomos y pocos trabajadores que son la mayoría social en Aragón. Y también introducimos que los fondos públicos que se canalicen, se hagan a través de organismos públicos de investigaciones, es decir que los aragoneses en ningún caso perdamos la capacidad de tomar las decisiones, y seamos nosotros los que caminemos junto a la industria. Que no sean las empresas de fuera las que nos determinen qué tecnología queremos meter.

¿Cómo vemos la industria 4.0? es una evolución. Una evolución de la industria, una evolución para introducir nuevas tecnologías informáticas y comunicativas, básicamente. Desde luego desde Podemos, no nos cerramos al futuro tecnológico. Es algo que ya está aquí. Y creemos que hay que aprovecharlo para el bien común. En cuanto a los efectos adversos y perversos que comentaba, el fundamental, la defensa de los puestos de trabajo ante la automatización y la robotización de la economía.

Hay un riesgo claro, y es que se pierdan puestos de trabajo que están amenazados, con unas tasas de desempleo, que ya sabemos que no son coyunturales, que son estructurales, y que tenemos que afrontar con seriedad. Para ello, ¿Qué proponemos? Lo primero, acompañar y formar a nuestra gente. La industria 4.0 necesita trabajadores polivalentes, y tenemos bastante trabajo de gente mayor, de gente de avanzada edad, que van a tener muchas dificultades en adaptarse a la industria 4.0, si al final parte la pana en Aragón.

La flexibilización, la fabricación a demanda va a exigir que la gente se forme, y se adapte a esta nueva industria. Y no queremos, en ningún caso, que esto merme las condiciones laborales, que tanto esfuerzo generación tras generación, nos ha costado defender, y de la cual pues unas luchas que nosotros nos sentimos dignos herederos.

Pedimos por tanto que se ayude a la industria 4.0, con formación de calidad, que no deje a la gente atrás. Y desde luego, no vamos a aceptar en ningún caso, que las ayudas de dinero público

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sustituyan a las personas por máquinas. La camiseta que llevamos tanto Román como yo, hace referencia a una subcontrata de Telefónica, que es una de las principales interesadas en la industria 4.0, y que hoy en la Corporación Aragonesa de radio televisión tienen precario los trabajadores técnicos en ranillas.

Pues ése es un ejemplo claro de lo que ya está hoy, y de lo que querrán profundizar las empresas del IBEX 35, y no van a contar con nuestro apoyo. ¿Otra amenaza? Si los robots se hacen con materiales no renovables: acero, cobre, litio... Y una pregunta les hago, ¿hasta qué punto es legítimo gastar recursos finitos, para construir robots que van a hacer actividades que pueden hacer seres humanos, cuando sabemos que comprometemos las necesidades básicas de las generaciones venideras? Que ya no van a tener acero, cobre, ni litio para lo que ellas decidan cuando no vivamos nosotros. Y esto en cuanto a las partes críticas o amenazantes. Desde luego nosotros apoyamos la industria 4.0 porque la ingería concurrente puede favorecer plataformas colaborativas, trabajo en red en diferentes fases del producto, implicación de los clientes, mejorar la trazabilidad de los productos.

Se puede generar robótica colaborativa, drones para labores que hasta ahora son difíciles de hacer, reducir el almacenamiento de productos, buscar la calidad y diseños industriales abiertos. Todo esto nos parece positivo, por eso vamos a apoyar la proposición no de ley del Partido Aragonés. Y creemos que sí, que Aragón puede aprovechar la inteligencia colectiva, estar en la punta de lanza de la innovación. Eso es lo que nosotros vamos a apoyar desde Podemos. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

*La señora diputada LUQUÍN CABELLO:* Gracias presidenta.

Señor Guerrero, el otro día en la comparecencia, el martes pasado en la Comisión de Industria y Economía, el director general precisamente de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía hablaba de la estrategia. Esa estrategia que está puesta encima de la mesa, que hacía referencia para ayudar a las empresas de la región a incorporarse a la industria 4.0.

La verdad es que es la cuarta revolución industrial, que en estos momentos va dirigida lógicamente a esa transición digital, y no sé si hay mucha opción de poder elegir, porque realmente al vivir en un mundo globalizado, salvo que tengamos leyes que sean capaces, desde luego leyes de planificación económica, y que por lo tanto, de alguna manera vayan a garantizar determinado tipo de puestos de trabajo, determinado tipo de leyes que la economía pueda incidir directamente desde el Estado, que queda mucho por hacer, realmente en estos momentos es complicado.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Máxime cuando miramos para el norte de Europa, por ejemplo Alemania, nos lleva ya muchísimo tiempo en adelanto, porque además aumenta su competitividad directamente porque esa transición digital la están haciendo de otra manera, por el tipo de industria que tiene, y por el tipo de diversificación productiva que tienen, y ésa es una realidad. O en el caso del País Vasco, que lo explicaba el otro día. El País Vasco, que desde luego, hace ya muchísimo tiempo, ha hecho una apuesta clara, por lo que tiene que ver con la industria 4.0.

Tiene tres programas. Y el otro día, se lo decía yo al director general, que tampoco teníamos que estar todo el día alimentando la rueda, pero que había tres que hacían referencia, precisamente dirigidos a implementar la tecnología de la electrónica, la información, y la comunicación en industrias manufactureras, en las pymes, y en el tejido empresarial en general, y sobre todo en lo que hacía referencia a una transformación tecnológica y lo que hacía referencia también a especialización e inteligencia en el marco de la Estrategia Europa 2020.

Porque es donde nos estamos moviendo, y realmente hay una agresión. Efectivamente, la industria 4.0 no es una panacea. Pero es verdad, que es un reto que tenemos que asumir, que tenemos que estar garantizando, que desde luego no se empeorarán las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras, pero sobre todo además, se va a necesitar una formación muy especializada, porque se va a avanzar hacia allí, y si no nos quedaremos fuera.

Y lamentablemente no solo no nos podemos permitir el lujo, sino que el siglo XXI, la transición digital como digo, va tener que ser una realidad. Tiene que ser un hecho. Y lo decía porque había tres programas, y yo creo que son importantes, porque van un poco en la línea vinculada de lo que explicó someramente el director de las pyme, el director general de Industria, Comercio, Pyme y Artesanía, que hablaba de cinco puntos. Y en este que hace referencia, sobre todo a lo que hace la industria digital.

Hay otro programa que es el (...) digital que a lo que hace referencia precisamente al empleo y la formación. Y por otro lado, a algo que ustedes conocerán ya, porque es muy famoso, que es el Basque Industry 4.0. Y ya no quiero decir que tengamos que copiarlo, pero es verdad que podría ser una referencia importante de cómo deberíamos entender, cómo se tiene que poder trabajar en lo que hace referencia a las empresas en Aragón en la industria 4.0. La iniciativa que usted pone encima de la mesa señor Guerrero, decía que no sean tan malas las iniciativas que presenta el Partido Aragonés.

Posiblemente son unas iniciativas tan blancas, como ha dicho usted antes, que es difícil no estar de acuerdo. Y cuando usted habla de la necesidad de desarrollar una ley de fomento de industria, y que se vaya a incorporar a la industria 4.0 es complicado que alguien le vaya a votar que no. Y cuando usted habla de incorporar a la convocatoria de ayudas públicas al sector industrial de programas de concienciación y sensibilización.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si en definitiva, estamos haciendo esa apuesta, espero y deseo, que las iniciativas y enmiendas que ha presentado el Grupo político de Podemos, en el que yo creo que centra mucho más el tiro -permítame la expresión al hablar de las ayudas- cómo se tienen que gestionar, la ayuda directa con dinero público, ustedes la tengan en cuenta, porque sobre todo el apoyo donde se necesita es principalmente en lo que hace referencia a las Pymes, en lo que hace referencia a autónomos, porque las grandes empresas, o empresas más importantes, en teoría no necesitan tener esa misma capacidad, o ese apoyo como si que (...)

Y teniendo en cuenta que la realidad aragonesa también es tozuda. Y realmente, el 80% del tipo de empresas que tenemos en Aragón, son pymes, son autónomos, y porque además llevan demandado, desde luego yo creo que se necesita esa apuesta, y esa ayuda. Y por otro lado, yo creo que lo que hacía referencia también a la Universidad de Zaragoza, y el ITA, que tenemos un excelente Instituto Tecnológico de Aragón, que está jugando ya un papel fundamental, lo que hay que hacer es seguir potenciándolo y apoyándolo.

Se nos contaba el otro día, lo explicaba el otro día el director general de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, que precisamente el ITA era un referente en estos momentos, a la hora de estar trasladando todo lo que hacía referencia a innovación y a formación para el resto del Estado. Yo creo que de vez en cuando, cuando las cosas las hacemos bien, o cuando tenemos sustitutos que funcionan, hay que sacar pecho, y lo que tenemos que hacer es desde luego defenderlos, potenciarlos, y proyectarlos.

Pero también ojo cuidado, porque como también vienen modas, como hablamos el otro día de la economía circular, que es una realidad. La industria 4.0 no depende de nosotros, porque si no, nos pasará por encima, pero no va a ser la panacea. Y desde luego, hay que estar muy atentos para garantizar que esta transición digital, no significa que siga por el camino a miles de trabajadores y trabajadoras, o que se deterioran las condiciones laborales de los mismos.

Y para eso tiene que jugar un papel fundamental la Administración Pública (...) Desde luego la consejería, contará con el apoyo, espero que admita las enmiendas de Podemos. De todas maneras, como usted bien ha señalado, una iniciativa blanca contará con el apoyo del Grupo Mixto.  
*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Pues la verdad es que el otro día, cuando iba a preparar esta intervención, al primero que acudí fue a un libro que me recomendó el señor Guillén, que era “La era del acceso” de Jeremy

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Rifkin. Sabrá usted señor Guillén porque le he visto leer acerca de esos temas. Pero al final, la cuestión es que estaba en casa, estaba en casa con mis hijos, y me di cuenta que mis hijos estaban viendo una película a través de *Netflix*, en la Tablet.

Y recordando, recordé que no hace más de veinticinco años, mi madre le decía a mi hermana “Te voy a poner un candado en el teléfono”. No hace más de veinticinco años eso. Y recordando, recordé que el primer iPhone, el primer iPhone que fue el primer Smartphone que realmente tenía utilidad, apareció tan sólo hace siete años. Y recordando todo esto, se da uno cuenta señor Escartín, de que hay algo que es imparable, por mucho que lo intentemos. Y es precisamente ese darwinismo tecnológico.

Me va a permitir una broma, y es que hasta los noviazgos se han vuelto más competitivos. Porque yo recuerdo quedar con la que es mi mujer, y la primera vez quedar por teléfono, y a lo mejor aparecía o a lo mejor no. No existía WhatsApp, para ver si había habido algún inconveniente. Te quedabas allí esperando. La cuestión es que ese darwinismo tecnológico, pues la verdad es que es imparable. Y a nivel personal, a nivel familiar, puede darse el hecho de que uno tenga la opción de decir si avanza más o avanza menos.

Pero la cuestión es que cuando hablamos de economía y cuando hablamos de industria, no hay decisión que valga. No queda otro remedio que seguir avanzando. Y seguir avanzando hoy en día en el ámbito de la industria no tiene otro camino que es el de generar, almacenar y saber aprovechar la información. El resto de los elementos que pueden hacer competitiva la industria están totalmente expresados, están totalmente optimizados.

La comunidad autónoma, la nación que en este momento sepa adaptarse a estos cambios que son imparables, habrá ganado el futuro. Y el problema es que no les damos la suficiente importancia cuando estamos en el presente. Obviamente puede haber inconvenientes señor Escartín, ha dicho usted que qué pasaba con todo lo que se necesitaba para construir un robot, si se podía hacer a través del trabajo humano. Por esa regla de tres, en este momento seguirían existiendo los arados, porque no sería conveniente utilizar tractores, que necesitan de combustibles fósiles.

Yo creo que lo que hay que hacer es dejarse de ese tipo de planteamientos, lo que hay que hacer es aceptar que en este momento, se puede y se tiene que avanzar, y poner en valor absolutamente todas las herramientas que tiene el Gobierno de Aragón. Lo ha dicho perfectamente la señora Luquín. En este momento tenemos un instituto tecnológico, que creemos que es pionero, no sólo es que lo creamos, es que además ha sido nombrado como pionero en el ámbito de la industria 4.0.

Tenemos una serie de clusters que aglutinan a todas las empresas, aglutinan a las empresas de los distintos ámbitos industriales de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se han unido

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

precisamente para intentar que a través de ese tamaño mayor, intentar que la innovación de esos avances les cuesten menos y sean menos traumáticos. Todo eso existe. Existe un pacto por la ciencia. Tal es lo que nos falte señora Luquín, es para tener todo aquello que se hace en el País Vasco, los recursos necesarios para que se puedan implementar esas dinámicas. Pero eso esperamos encontrarlo antes de final de legislatura, a lo mejor nos llevamos una sorpresa, y lo vemos.

Tenemos un pacto por la ciencia, que hay que poner en valor, porque si no se quedará en un simple papel. Un pacto por la ciencia, que creemos que tiene precisamente esta orientación, poner en contacto el tejido productivo y la innovación, que se generan en los institutos tecnológicos, en los centros de investigación, y estamos hablando precisamente de eso.

Estamos hablando de Zaragoza Logistic Center, una referencia en este momento que también tiene que ponerse en valor en la Comunidad Autónoma de Aragón, señora consejera. Y esto es una cuestión que también atañe a la industria 4.0. Las herramientas existen, es una cuestión de simple compromiso. Y consideramos que el planteamiento que hace esta proposición no de ley, independientemente de que usted pueda transaccionar, con las puntuaciones que usted hace, Podemos va en esa línea. Por lo cual tendrá nuestro apoyo, señor Guerrero. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, hablamos de Industria 4.0 como igual lo hicimos también, el pasado martes en la Comisión de Economía, con la comparecencia del director general, el señor Fernández. Que además es que creo que fue bastante claro en este sentido, cuando habló de que ya no era una opción, sino que era una necesidad, el que nos incorporáramos a lo que conocemos como la cuarta revolución industrial.

Y es que ha llegado el momento de que caminemos hacia esa transición digital, de ser conscientes que nos encontramos ante una sociedad totalmente digitalizada. Y que es fundamental que pasemos ya a la práctica, que valoremos todas las necesidades digitales que tenemos, para poder ir influyendo poco a poco, y generar un grado de madurez mayor en este ámbito. Y es que cuando hablamos Industria 4.0, hablamos de una nueva forma de organizar los medios de producción, en el sentido de incorporarlos a las tecnologías habilitadas.

Hablamos de una reducción de costes, de incrementar la agilidad. En definitiva, estamos hablando de generar un entorno más competitivo. Ya nos comentó en ese sentido, el señor director general que el departamento de economía, va a poner en marcha una herramienta de autodiagnóstico para las pymes, así como un programa de asesoría y líneas de financiación, para

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todas aquellas empresas que se quieran subir al carro de la transición digital y puedan adecuar sus proyectos.

Pero es que además, el Gobierno de Aragón cuenta con un centro, que es fundamental y que además ostenta una posición de liderazgo en la industria 4.0 como es ITAINNOVA, y por todo ello señor Guerrero, creo que desde el ejecutivo queda bastante claro y demostrado que apostamos por la I+D+i, y queremos seguir avanzando en esa línea, y alcanzar la transición digital. Porque es que además creemos y entendemos, que esa es la mejor apuesta para apostar por políticas que modernice la sociedad, y que además incrementen la competitividad de nuestro tejido empresarial.

El Gobierno de Aragón además es consciente de ello, y además incentiva el uso de las herramientas conocidas como la industria 4.0 del tejido industrial aragonés, es más va a dar un paso más, y va a seguir ahondando en el proceso de diálogo que está llevando a cabo con todas las empresas industriales aragonesas, con los diferentes agentes intervinientes en estas tecnologías. Como pueda ser la universidad, los centros de I+D+i, las empresas TIC, los cluster, para que de alguna manera en un corto plazo puedan adecuar y puedan concretarse herramientas que incorporen estas tecnologías.

Y además, junto a todo ello, por parte del ejecutivo aragonés, también está entre sus planes el que se establezcan medidas de formación, de sensibilización, información, asesoramiento e incentivos financieros, de inversión, en la línea de todo lo anteriormente comentado. Por todo ello, señor Guerrero, creo que queda sobradamente demostrado que este ejecutivo piensa en 4.0. Además se ocupa y preocupa en que el tejido empresarial aragonés tenga presencia de esta industria 4.0. Por todo ello, contará con el voto favorable de nuestro grupo.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora Soria.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada SERRAT MORÉ:* Muchas, gracias señora presidenta.

Hay ocasiones en el que hablar la última tiene el inconveniente de la sensación de repetirse. Y yo creo que al final, señor Guerrero, lo que esto demuestra es que hay muchos motivos para que decir que sí a esta iniciativa. Posiblemente, el primero de ellos es que Aragón no se puede quedar atrás, ya no en lo que se ha llamado la cuarta revolución industrial, sino en lo que es la revolución digital. Una revolución que impregna a todos los sectores de la sociedad, y que nos pongamos como nos pongamos es irrefrenable.

Por lo tanto, es importante que la industria se suba cuanto antes a este tren, que no deja de coger velocidad. Yo quiero reconocer que no partimos de cero, que alguna cosa se ha hecho. Y voy

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a recordar alguna que han dicho. Efectivamente, la consejera ya en el mes de octubre anunció en el foro de empresarios del metal, una estrategia de apoyo a las empresas que quieran implantar la industria 4.0, y dijo que la incluiría en los presupuestos. Lo veremos cuando lleguen los presupuestos. O quiero destacar ese programa de formación que a través de ITAINNOVA del Instituto Tecnológico se ha puesto en marcha, y que está presentándose en muchas empresas.

Pero eso no quiere decir que lo tengamos todo hecho. Y decía el señor Escartín, que tiene oportunidades y tiene inconvenientes. Yo les recordaría la frase de un sabio, que es más sabio que todos nosotros, y que dijo que todo sabio se cobra su tributo. Y es verdad que todo progreso genera algún que otro inconveniente. Miren ustedes, cuando no existía el coche no había accidentes de tráfico, y no teníamos las víctimas, con él no existía la máquina, no teníamos tantos problemas de riesgos de seguridad laboral. Y es verdad. Pero cuando uno sabe esto, lo que tiene que hacer es poner los medios para reducir esos riesgos al máximo.

Y es verdad que teniendo inconvenientes, y uno de ellos puede ser el tema del empleo -pero hablaré al final- lo que sí es cierto, es que todo el mundo reconoce que hoy en día, la digitalización de las industrias va a mejorar la competitividad, aparte de ser inevitable. Les quería recordar una encuesta dirigida a los grandes empresarios, y todos ellos reconocían la importancia que tiene. Pero también reconocían que muchas veces no entienden como les puede ayudar. Y eso se ve en cifras. El último estudio hecho, creo que por Siemens en España, decía que solo un 8% de las grandes compañías tienen avanzada su plan de digitalización.

El 8%, cuando la media europea es del 33%. Pues imagínese como están las pequeñas y medianas empresas, si las grandes están así. Por lo tanto, tenemos trabajo por hacer. Y evidentemente uno de los caminos es a través de la legislación. Yo creo que la ley de fomento de la industria de Aragón, no tiene una referencia específica a la industria 4.0. Pero cabe dentro de sus objetivos, cuando habla de modernización, cuando habla de innovación, cuando habla de investigación.

Y lo que hay que hacer es desarrollar el camino y la senda está marcado en las estrategias europeas, en las estrategias nacionales, y concretamente en esta estrategia de industria conectada 4.0. Pero yo quería incidir en este minuto que me queda, en algo que es importante, y es en relación con el empleo. Es verdad que la digitalización puede poner en peligro el empleo, pero el último estudio presentado recientemente por (...) nos pone de manifiesto que se pueden generar en España, un millón doscientos cincuenta mil empleos en torno a la digitalización, lo que pasa es que cambia el perfil de las necesidades de los trabajadores.

Y nos dicen un 38% de trabajadores en ese ámbito de la industria 4.0 tendrán que ser de alta cualificación: ingenieros, matemáticos, físicos. Pero además, con capacidades difícilmente duplicables. Un 35% serán personas con capacidades diversas, pero con capacidad de liderazgo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para responder a las necesidades de innovación de las empresas. Un 18% serán trabajadores de trabajo técnico, un 5% serán de operarios de baja cualificación. Si sabemos esto, sabemos dónde tenemos que poner el acento.

Y por eso, cualquier estrategia que se precia, empieza por el desarrollo del conocimiento y la capacitación de los trabajadores. Y ahí es donde no podemos perder el tiempo. Pero de todas formas, yo creo que Aragón no puede bajarse de este tren. Tiene que tener una estrategia propia y decidida, adaptada al territorio, y tiene ejemplos hacia dónde mirar, desde los propios del Ministerio a las iniciativas tomadas desde Andalucía hasta Galicia, desde Cataluña hasta el País Vasco.

Tenemos modelos, tenemos un proyecto, llevémoslo adelante, y en una iniciativa blanca, yo creo que no están blancas, sino que lo que demuestra es que queda mucho por hacer.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Serrat.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés para fijar posición con respecto a la enmienda presentada.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí bueno, nosotros simplemente el tercer punto, prácticamente dice lo mismo. No lo aceptaremos. Y en el segundo, sí que añadiríamos especialmente las microempresas, y en las pequeñas y medianas empresas, porque son el 96% que hay en Aragón, y de hecho las grandes ya, prácticamente están trabajando.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

¿Acepta, señor Escartín, la transacción? ¿Sí? Pues en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y tres votos emitidos, sesenta y tres síes. Queda aprobada por tanto por unanimidad.**

Para explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés?

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Señora presidenta.

Bueno, en primer lugar agradecer a todos la unanimidad. También especialmente al Grupo de Podemos por (...) en ese sentido. Y luego pues que es una iniciativa que no va en contra, naturalmente, ni de los trabajadores, ni el derecho a los trabajadores. Simplemente que el futuro

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

viene así, y lo que hay que hacer es intentar trabajar para que exista una formación, una cualificación, hacia unos nuevos perfiles profesionales que ya son presente, y que no son futuro.

Nosotros nos alegramos de que el Gobierno, la consejera, quince días después de presentar la iniciativa, comentó la estrategia, algo que hemos demandado muchas veces. Tema de que antes de hacer acciones, tiene que haber una estrategia para basarse en esas acciones. Lo vemos bien, y en ese sentido, nosotros apoyaremos cualquier cosa que tenga que ver con acciones en la industria 4.0. Y ahora sí que nos gustaría, que en ese presupuesto, que seguramente próximamente se pueda aprobar, pues que no solo exista la estrategia, sino que existan acciones para que la industria 4.0 se lleve a cabo. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Pues en tal caso, pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al debate y votación de la proposición no de ley sobre el plan de moda en Aragón. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para su defensa.

*La señora diputada SERRAT MORÉ:* Muchas gracias de nuevo, presidenta.

Y esa es una proposición no de ley, que tiene un fin fundamental, y es colocar el foco de la atención y centrar el apoyo al sector de la moda en Aragón. Señor Guerrero, decía que su proposición no de ley era blanca. Yo diría que ésta es una proposición no de ley que engloba todos los colores del arco iris, porque creo que es un sector al que se le ha prestado poca atención. Y luego diré algo más de ello. Y sin embargo, es un sector que tiene un alto impacto económico, tanto a nivel nacional como a nivel de Aragón.

A nivel nacional, el sector de la moda engloba a doscientos mil, o genera doscientos mil empleos, y engloba y factura en torno a veintisiete mil millones de euros anuales. Y además es un sector altamente internacionalizado. El 70% de lo que se produce en el sector de la moda en Aragón, se exporta al exterior. Pero si nos vamos a Aragón, los datos anteriores eran España. Engloba a cuatrocientas empresas, a más de cuatrocientas empresas, genera ocho mil empleos, representa el 6% del PIB industrial de nuestra comunidad. Y representa el 12% de los productos industriales que se exportan.

Y decía que se le presta poca atención, que es un sector al que se le ha prestado poca atención, cuando además tiene unas amplias oportunidades de desarrollo en nuestra comunidad, con la ventaja de poder servir de motor o de timón en lo que es la reindustrialización de amplias zonas del territorio. Por lo tanto, es un sector con mucho futuro. Y es verdad que cuando hablamos de la



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

moda, a todos nos viene a la cabeza la parte más conocida, la vinculada a lo que es la moda en el vestido y en los complementos.

Esa parte, si me lo permiten, más glamurosa, y nos olvidamos que el sector de la moda, es un sector muy transversal. Que engloba numerosos productos y numerosos nichos de actividad, que van desde el diseño, a la confección, la producción, la logística, el comercio. Y que desde el punto de vista industrial, engloba al sector textil, al sector del calzado y el cuero, al sector de la confección. Es decir, a muchas industrias pequeñas y medianas. Industrias con un número muy variable de trabajadores.

Pero algo que quizá desconocemos, es que en Aragón tenemos un sector en el que somos fuertes en la moda, y es precisamente en la moda de trabajo, y en la moda de seguridad. En la confección de prendas de trabajo, en la confección de prendas de seguridad. Y además en Aragón tenemos otras fortalezas. La capacidad para trabajar en formación y en innovación. Por esto, esta proposición no de ley, lo que tiene es cuatro ideas para un objetivo: el posicionar el sector de la moda en Aragón, en el lugar que se merece.

Aragón no es menos que Cataluña, o no es menos que Galicia, o no es menos que Madrid a la hora de hablar de la moda. Por ello, yo creo que hay que poner el foco. Y para ello creo que la primera propuesta es generar un plan integral de la moda en Aragón. Y digo integral, porque se trata de empezar por la investigación, la innovación, el apoyo empresarial, y sobre todo con la participación de todos los departamentos, y con el propio sector, con la propia federación de textil y moda.

En ese plan de acción, un pilar fundamental tiene que ser también en el ámbito formativo, desde el desarrollo de lo que son los programas de cualificación profesional para conseguir la certificación. Se había empezado y hay que continuar haciéndolo, porque hay muchos trabajadores que no tienen certificación profesional. Hay que desarrollar el currículum. Me alegro que esté aquí la consejera de Educación porque eso es importante.

La formación básica profesional, el grado medio, y el grado superior, sobre todo en campos como diseño, patronaje, distribución, etc. Tenemos margen, pero tenemos mimbres, y algunas cosas están haciendo, pero podemos mejorar. Además ese plan integral tiene que también mirar al futuro. Y tiene que hacerlo mirando a la moda sostenible. Cuando digo la moda sostenible, en lo que es la investigación y en la innovación, en nuevos tejidos y en nuevos sistemas de producción, todos habremos oído hablar de ese tejido reciclado, de material reciclado con plásticos reciclados, que llevó en la entrega de los Nobel la princesa Victoria de Suecia.

Evidentemente, la confección de tejidos a partir de material reciclado tiene también un amplio futuro. Y eso es moda sostenible. Y otra cosa importante es la lucha contra las falsificaciones. ¿Saben lo que suponen en pérdidas económicas las falsificaciones? En Europa, es

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

informe de la oficina europea, y suponen cuarenta y ocho mil millones de euros anuales. ¿Saben lo que supone en España? ocho mil millones de euros anuales, que suponen una pérdida de noventa y ocho mil puestos de trabajo.

Creo que es para pensárselo. Y por lo tanto, habrá que incluir un plan de lucha contra las falsificaciones. Y les decía antes que Aragón, posiblemente no sea más, pero tampoco menos que Galicia, Cataluña o Madrid. Y por lo tanto, también necesita una marca moda Aragón. Espero que con este universo de color que supone la moda, aprueben todos esta proposición no de ley, y que podamos poderla desarrollar en el futuro.

Muchísimas gracias. *[Aplausos PP.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Serrat.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Pues hablamos hoy de moda, a raíz de una proposición no de ley que presenta el Partido Popular. Y señora Serrat, compartimos y comparto totalmente con usted, que cuando hablamos de moda, quizá la primera idea que nos viene a la cabeza es el término glamuroso, pero que tenemos que avanzar un poquito más. Y tenemos que dar un paso más adelante para enterarnos y concienciarnos de que en estos momentos, la moda hay que verla como un sector que genera un fuerte impacto, no sólo en la economía, sino también en el desarrollo del territorio, y en este caso de nuestra comunidad autónoma.

Ya lo ha recogido usted misma en su exposición, en cuanto a los datos. Y aquí en este mismo espacio, hablamos de que se reúnen más de cuatrocientas empresas, de que genera más de ocho mil empleos, y que representa en torno al 6% del producto interior bruto industrial. Lo cierto es que hasta la fecha es un sector que ha quedado relegado a un segundo plano, a pesar de las grandes oportunidades, y de las bondades que puede generar. Y por ello desde el Grupo Socialista, vemos su iniciativa como algo positivo.

Una iniciativa que sirve para impulsar y para apoyar de alguna manera el sector de la moda, y darle el papel relevante que debe de tener. Un sector que, además con ese plan integral que se propone laboral, va a abarcar la moda desde su vertiente completa. Desde el punto de vista de la industria, pero también desde los aspectos formativos que pueda suponer.

Dicho lo cual, y atendiendo a los diferentes puntos de su iniciativa, señora Serrat, el primero de ellos elaborar un plan integral lo compartimos creemos igualmente que es el momento de apostar ya por este sector y creemos que la manera de elaborar ese plan integral es fundamental y el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pensamos igualmente que en este punto, quizás pudiera ser positiva la participación del INAEM, puesto que de alguna manera pudiera detectar las necesidades de formación que este plan pudiera llevar asociadas.

El segundo de los puntos, que lo compartimos, hemos considerado más apropiado introducir y registrar una enmienda, en el sentido de que sea el Consejo Aragonés de Formación Profesional, que es el que está elaborando el mapa del empleabilidad en Aragón, el que tras llevar a cabo un estudio pues determine si sí o no se necesitan y si hay necesidades de cualificación profesional en este sector productivo y en consecuencia, actuar y promover o no promover todos esos programas que se recogen en el punto dos de su iniciativa.

Creo que de esta manera, actuamos de una manera más prudente, nos permite hablar con el sector y de alguna manera, que nos transmitan las necesidades de demanda que se tienen.

Y los puntos tres y cuatro, como no puede ser de otra manera, las apoyamos, las compartimos y estamos a favor de que son necesarias, todavía a estas alturas, medidas de promoción, medidas de difusión. Por lo tanto, señora Serrat, espero que tenga a bien como creo que ya he hablado con usted, la va a tener, nuestra enmienda, la que hemos registrado. Porque sin ningún tipo de dudas, queremos apoyar esta iniciativa porque compartimos el sentir de la misma. Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Soria.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra la señora Sanz.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Gracias, presidenta.

La verdad es que hablar de un plan integral de la moda que instemos a que impulse el Gobierno de Aragón, pues es verdad que permite hablar de muchas cuestiones, de muchas cosas, como bien ha nombrado, puesto que es un sector muy amplio, donde se implican muchos procesos, muchas actividades. Y cómo no, pues que afecta desde a las grandes industrias hasta también pues pequeñas y medianas empresas, la artesanía, el autoempleo.

Como usted ha dicho, es algo muy, muy transversal. Incluso podríamos, desde luego, desde ese plan también fomentar como bien hablábamos el otro día en la Comisión de Economía, de la economía circular. Pues porque es propicio este sector para estar hablando del reciclaje, de la reducción de residuos, de la reutilización. Como digo, pues bueno, además ya ha hablado usted también de abordar la sostenibilidad, y bueno, pues no solamente desde el consumo, sino también desde la producción.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo simplemente quería, bueno, pues recalcar que he presentado dos enmiendas para añadir dos puntos. Porque como también estamos hablando de un sector en el que queremos consolidar puestos de trabajo y fomentar, como no, el empleo, pues creemos que en este plan, pues se debe asegurar que se verifique la no existencia de abuso en las condiciones laborales de los trabajadores y que se elabore también contemplando las cláusulas sociales.

Porque creo que todos estaremos de acuerdo que el sector textil, pues no es un gran ejemplo del respeto a las condiciones laborales. Por eso creemos que podría ser una buena manera, también, no solamente de que se haga cumplir la ley, que eso entendemos que tiene que ser, sino que se verifique que, bueno, pues que no existen esos abusos.

Y también nos gustaría exigir que en dicho plan se contemplara un tratamiento igualitario de la mujer, no restringida a una estética determinada, puesto que, bueno, pues hacer esa referencia explícita a un plan de moda pues creemos que reflejar eso y que no quede restringido a una estética determinada que pueda fomentar estereotipos sexistas o pueda fomentar la hipersexualización de las mujeres o de las niñas, la “*gordofobia*”.

Tan acostumbrados que estamos en los medios de comunicación, en la publicidad, a ver actitudes, a ver representaciones de la mujer a las que se les atribuye un papel y unos roles de sometimiento en los que se nos identifica con nuestro cuerpo, con la belleza... Pues creemos que es bastante importante, bueno, pues destacar que debe contemplar esa plan, pues atajar todo ese tipo de actitudes, que además pueden no sólo genera violencias machistas, sino también problemas de salud, como todos sabemos, entre la población más joven.

Entonces, atendiendo a esas enmiendas y bueno, a esa enmienda que también hace referencia al PSOE, que bueno, entiendo que si por fin esto va a servir para que ese estudio que anunció la consejera de Educación que iba a estar hace un año lo anunció, que si va a trabajar y que vemos que todavía no se ha elaborado. Pues bueno, pues estará muy bien que se fomente y se acabe de impulsar ese estudio sobre la empleabilidad de Aragón, desde el Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

Gracias presidenta. *[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidenta.

Señora Serrat, no sé si de muchos colores o blanca, pero lo que es verdad es que es un tema que no se ha tratado lo suficiente y sobre todo teniendo en cuenta el impacto económico, el 6% del producto interior bruto, y sobre todo el tipo de empleo diversificado que genera y además que va

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desde las grandes empresas textiles a lo que hace referencia al comercio local y al comercio familiar. Y luego todo lo que tiene que ver con diseño, que tiene que ver con artesanía, etcétera.

Y sinceramente, creo que no suele estar habitualmente en la agenda política y por lo tanto, es importante o interesante que por fin, hablemos de otras cosas diferentes dentro de lo que tiene que ver, en este caso referencia cuando hablamos de cosas de economía, industria y empleo, que siempre parece que tenemos que tender a hablar de determinado tipo de sectores. Y pese a que hablamos mucho de la diversificación económica y productiva, resulta que luego también llegamos todos a lugares comunes.

Por lo tanto, le agradezco que lo ponga encima de la mesa, sobre todo porque ha sido un sector que durante mucho tiempo desde luego, en las última década, lo que han hecho ha sido quintuplicar en Aragón la externalización, se ha importado. Y por dos cuestiones, por un lado, por necesidad, porque en una época de crisis interna, una de las cosas que primero se frena es el consumo y, por lo tanto, el consumo de aquellas cuestiones que no se necesitan o no se consideran fundamentales o imprescindibles, y por lo tanto, no ha quedado más remedio que salir.

Y por otro lado, en estos momentos yo creo que se necesita reactivar y lo que se necesita también es una apuesta clara y estratégica. Como bien se ha señalado ya, tanto por usted como por las anteriores portavoces que me han antecedido, realmente (...) es mucho más amplio y desde luego tiene que ver con muchísimos sectores y con muchísimas cuestiones. Pero estamos hablando de un nivel de facturación importante en Aragón y un nivel de facturación importante de miles de millones de euros, también a nivel español.

Yo creo que, en la línea de lo que usted está planteando, espero que pueda llegar a un acuerdo tanto con las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, como con Podemos. En el caso que no sea así, también le apoyaríamos, pero creemos que puede avanzar y se puede ir un poco más allá en lo que hace referencia, no sé si a un plan integral de moda o si lo que tiene que ver es algún tipo de actuaciones y medidas que al final vayan generando... A veces lo de los planes nos hemos puesto mucho a hablar del plan, plan integral, posiblemente con actuaciones, medidas que vayan dirigidas a poner un carácter, como digo, global con el tema de la moda, sea fundamental.

Y podamos allí encontrarnos con determinado tipo de actuaciones y de medidas, y no sólo de impulso político, sino que también de impulso económico y de sensibilización para poder trabajar y seguir adelante en este tema.

Con el tema del plan integral de la moda, que ha hablado usted de los programas de cualificación profesional y formación profesional básica de grado medio y grado superior en materia de diseño, distribución, etcétera, me parece bien. Permítame, desde todo el cariño porque sabe que me gusta debatir con usted, le recuerdo que usted fue la consejera de Educación la pasada

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

legislatura y la formación profesional sé que usted podía haberle dado un empuje más importante y más grande del que había.

Pero creo que es importante seguir también hablando con estos temas y por lo tanto poder apostar con estos grados. Y lo que hace referencia, bueno, yo creo que también lo del tema de la moda sostenible, el tema de las falsificaciones que está haciendo mucho daño, también a determinado tipo de sectores y de empresas, no sólo las grandes empresas o multinacionales, sino también determinado tipo de empresas mucho más pequeñas, en las que al final la falsificación hace que se tiren los precios y que realmente, pues se pueda acabar con todo lo que tiene que ver con el diseño.

Y por último, yo creo que lo de la marca de moda Aragón, no lo sé si al final tantas marcas que estamos creando, si al final van a tener ese objetivo de cumplir. Tenemos marca de Aragón para casi todo, no sé si al final estaría bien que hubiese una sola marca y no estuviéramos diversificando cada una de las cuestiones.

Pero en cualquier cosa me parece importante y creo que también si se van llevar a cabo esos planes, aparte de la especialización y la formación que se necesita donde haya ese tipo de déficit, también creo que es importante que se tenga muy en cuenta las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras.

Porque si hay un sector que está feminizado, un sector que está precarizando, realmente tiene mucho que ver también con la moda y sobre todo con el empleo en los comercios en el que, como saben ustedes, generalmente hay una inmensa mayoría de empleo femenino. Unas condiciones que muchas veces yo creo que son muy, muy (...) y desde luego, cuando estamos hablando de moda, usted hablaba de algún traje de algún diseñador que había tenido que ver, también es importante hablar de la cosificación de la mujer.

Creo que es un ejercicio de responsabilidad cómo se utiliza la moda, cómo se utiliza el cuerpo de la mujer a la hora de abordar un tema tan importante y tan global como la moda. Como digo, votaremos a favor y si tienen en cuenta además las iniciativas creo que podríamos hacer algo más importante y agradecerle que abramos debates que generalmente los tenemos en mente pero que no solemos poner encima la mesa.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

Pues nosotros, señora Serrat, la verdad es que vamos apoyar esta proposición no de ley. Se ha hablado aquí ya de muchísimas cosas, pero lo que sí consideramos es que a poco que se conozca

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ese sector, sabemos que lo que se ha producido en los últimos años es una deslocalización salvaje en el mismo.

Era un sector importante, el sector textil, en la comunidad autónoma y la verdad es que ha visto reducido poco a poco su tamaño, porque no se podía competir, sino que se ponía en valor únicamente era la mano de obra que conllevaba esos modelos de producción, esos modelos de salarios bajos que no queremos absolutamente ninguno para la Comunidad de Aragón.

La cuestión es que entonces habrá que plantearse qué es lo que hay que hacer, qué es lo que hay que hacer. Nos podemos ir Illueca, nos podemos ir a la Elda-Petrel, en la Comunidad Valenciana, nos podemos ir a Ubrique en Andalucía, y lo que vemos es que en algunos de los sectores, en aquellos precisamente, esto son tres ejemplos del sector de la piel, lo único que ha sobrevivido son aquellas pequeñas y medianas empresas que se han especializado y que lo que han hecho ha sido dedicarse a crear marcas. Y para crear marcas en el sector textil de lo que hay que hablar, es precisamente de moda.

Si esto no se hace difícilmente se podrá generar un valor añadido, difícilmente se podrá competir y establecer un margen que permita mantener esos salarios en el mercado. La cuestión es que además esto conllevaría el poner en valor algo de lo que también hablamos muchas veces en estas Cortes, como es el talento y como es la creatividad de los aragoneses que tal vez no encuentran su sitio en la comunidad autónoma en estos momentos.

Desde luego, esto va a suponer que haya una serie de cambios, que ya sean una serie de formaciones adicionales, que haya una serie de informaciones para la propia industria y ayudar en todo aquello que sea posible para la transición. Lo que sería interesante es que al final en Aragón existieran muchas marcas, cuanto más y más poderosas muchísimo mejor.

Creemos que esto puede ayudar y por tanto, apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchas gracias.

Señora Serrat, nosotros por la importancia que tiene el sector de la moda y además ligado a la industria, que comentábamos antes, vamos a apoyar esta proposición no de ley. Especialmente pues porque el sector de la moda hace unos años se encontró con una situación que era la de exportar o exportar. Y prácticamente en los últimos años ha multiplicado por cinco ese índice de exportaciones, ha ampliado de forma importante no sólo a países de la Unión Europea, sino especialmente a Latinoamérica, a México, a Rusia, incluso a China.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en definitiva, hoy en día sector de textil prácticamente no se entendería sin todo lo que pueda ser los procesos de internacionalización.

Nosotros vemos necesario y vemos muy coherente ese plan integral de la moda en Aragón, especialmente todo lo que tiene que ver no sólo a nivel de medidas de promoción y difusión, sino también esas líneas que usted comentaba a nivel transversal. Estamos hablando de líneas a raíz de tema educativo, muy importante de cara a esos ciclos formativos. Incluso existen escuelas superiores reconocidas aquí en Aragón. Creo que solamente hay una pero que tiene un reconocimiento similar al del grado universitario, una escuela superior aquí en Aragón de moda.

Y luego también en todo lo que tiene que ver con procesos de investigación y de desarrollo. Nosotros sí que creemos que además de todo lo que tiene que ser la formación y de innovación ligado ese plan a un factor especial de la internacionalización, tiene que ser clave. Y tiene que ser clave, pues porque tal y como reconoce la FITCA, la Federación de Industrias Textiles de Confecciones en Aragón, prácticamente las iniciativas y lo que tiene que hacer el sector si quiere crecer, el sector textil, no sólo es cerrarse en un mercado a nivel nacional o europeo, sino, naturalmente, internacionalizar.

Eso desde hace unos años, la crisis hace siete u ocho años llevó al sector a tener que exportar de forma importante, a buscar nuevos mercados y sí que creemos que si desde el Gobierno de Aragón se impulsara un plan integral de la moda en Aragón, ligado todo ello a una marca, pues la verdad es que ayudaría a un sector, que como bien ha dicho usted, está prácticamente en torno a un seis o un ocho por cierto de lo que es el PIB en Aragón.

Nosotros, todo lo que tiene que ver con intentar poner en valor las fortalezas de nuestra comunidad autónoma, todo lo que tiene que ver con poner en valor cualquier sector importante, también como es el sector textil de la moda, lo vamos a apoyar. Y en ese sentido también por el sentido de pertenencia en esa marca de Aragón.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor Guerrero.

Señora Serrat, tiene usted la palabra para fijar la posición con respecto a las enmiendas presentadas.

*La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]:* Pues gracias, presidenta.

Vamos a admitir la enmienda presentada por el Grupo Socialista. Creemos que siempre que hablamos de formación profesional es importante escuchar al Consejo Aragonés de la Formación Profesional, faltaría más, y por lo tanto lo viene a contemplar. Lo daba por hecho, no lo especifiqué, pero lo daba por hecho.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, aceptaremos la enmienda. Y con respecto a las dos enmiendas presentadas por la señora Sanz, decir que ateniéndome al texto escrito de las enmiendas, en lo que dice, no podemos por más que también estar de acuerdo, porque quién no va a estar de acuerdo con respetar el derecho de los trabajadores en cumplir las cláusulas sociales o en respetar la igualdad.

Por lo tanto, también las aceptaremos.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora Serrat.

Pues en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley con las enmiendas aceptadas.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **cincuenta y nueve votos emitidos, cincuenta y nueve síes. Se aprueba por unanimidad.**

Para explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Sí, gracias presidenta.

Sólo por cortesía parlamentaria agradecer al grupo proponente que nos acepté las enmiendas.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora Sanz.

Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Igualmente, señora Serrat, muchas gracias por aceptar la enmienda.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Soria.

Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]:* Pues yo también para agradecerles a todos que se haya aprobado esta proposición no de ley por unanimidad, agradecer las enmiendas que se han aportado porque siempre contribuyen a mejorarlas. Pero sobre todo, el agradecimiento lo hago en nombre también de los representantes del sector, que yo creo que van a sentirse, por lo menos, reconocidos e identificados.

Y, señora Luquin, sabe que yo nunca hablo de mi pasado y no porque reniegue de él, pero permítame que le diga, y usted lo sabe, que en la pasada legislatura se avanzó mucho en formación

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

profesional, tanto en número de alumnos, como en grados, en certificados de cualificación profesional, como en grados y títulos.

Por lo tanto habíamos iniciado una línea, y yo creo que en estos momentos la están siguiendo de la mano del Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Serrat.

Siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley sobre la reelaboración del nuevo plan estratégico del Hospital de Jaca, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para su defensa.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidenta.

Bien, pues presentamos esta iniciativa que tiene como objetivo, tal y como recoge el *petitum*, que se redacte un nuevo plan estratégico para el Hospital de Jaca en el plazo de tres meses, que garantice la viabilidad del hospital y la asistencia sanitaria de calidad a los ciudadanos de las comarcas afectadas por el hospital.

Que el plan estratégico además garantice la cartera de servicios establecida para el hospital y reconocida por el consejero de Sanidad el 7 de marzo de 2016, que dicho plan establezca el plan de recursos humanos, medios diagnósticos y materiales, cronograma de ejecución y compromiso presupuestario y que el consejero presente el plan estratégico en las Cortes de Aragón en el plazo de tres meses.

Bien, son muchos los debates que hemos tenido ya esta legislatura sobre el Hospital de Jaca y no sólo esta legislatura, este ya es un clásico en estas Cortes. Pero por hacer un rápido repaso de las circunstancias que nos han traído hasta aquí, les recordaré que en estas Cortes aprobamos unánimemente en este mismo salón de plenos, instar al Departamento de Sanidad a elaborar e implementar un plan estratégico del Hospital de Jaca, en aquella ocasión como hoy, que garantizara la cartera de servicios que dicho hospital tenía reconocido cuando se produjo la extinción del Casar.

Compromiso que quiero recordarles estaba también negro sobre blanco en el programa electoral del Partido Socialista redactado por el que hoy es consejero de Sanidad. Entre otras cuestiones, el plan estratégico debía contener, como ya he dicho, el plan de medios diagnósticos, el plan de recursos humanos, el cronograma y el compromiso presupuestario para la implementación del plan estratégico del Hospital de Jaca.

No voy a entrar a valorar las formas en las que ese plan estratégico se trajo a estas Cortes, hemos hablado mucho, pero si voy hablar del fondo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El plan, que el señor Celaya presentó en las Cortes, no garantizaba la cartera de servicios, al contrario la recortaba de una forma bastante importante. No contenía el plan de recursos humanos y mucho menos un compromiso presupuestario y un cronograma de actuaciones, como todo lo que hace este departamento, mucha literatura, poco fondo y ningún compromiso. *[La Presidenta abandona su lugar en la Mesa, le sustituye el Vpte. 1º.]*

Como dice la exposición de motivos, el Ayuntamiento de Jaca, la Diputación Provincial de Huesca y la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón han rechazado este plan estratégico, porque además de no responder al mandato que estas Cortes hicimos, y que hicieron también las principales instituciones afectadas, partía, como se reconoció también en todos los sitios, de un estudio dirigido y sesgado que no recogía la participación, ni de los consejos de salud, ni de la Plataforma del Hospital de Jaca, ni del comité de empresa, ni de los profesionales de la sanidad, ni de las asociaciones de pacientes, ni de ningún representante político que no fuera del Partido Socialista.

Pero además, este plan ha sido rechazado también por la sociedad civil y por la propia plataforma en defensa del Hospital de Jaca. Si además le unimos la caótica situación que viven los hospitales alto aragoneses, tal y como ya hemos debatido esta mañana. Que va a llevar al colapso al Hospital San Jorge, que ahora debe asistir a los servicios de Jaca con sus profesionales, pues la situación se está complicando por momentos para el hospital y fundamentalmente y sobre todo para los usuarios de las comarcas a las que atiende el Hospital de Jaca.

Por lo tanto, yo creo que es la consecuencia natural de todo este proceso. Ha llegado el momento de instar al Departamento de Sanidad a modificar el plan estratégico del Hospital de Jaca, a volverlo a redactar bajo las directrices marcadas por todas las instituciones afectadas y a la mayor celeridad posible.

El diagnóstico es claro y las necesidades también. Por lo que estamos convencidos de que tres meses es más que suficiente para modificar el plan y adaptarlo a lo que instituciones y sociedad, estamos reclamando. Y para ello, pedimos su voto favorable para acabar ya con el despropósito que se ha convertido el Hospital de Jaca y para apostar no sólo por el hospital, sino por una política real de vertebración territorial como es la asistencia sanitaria de calidad en todos los territorios de la comunidad autónoma y en este caso en las comarcas pirenaicas, donde si cabe la vida, todavía es más complicada. Nada más y muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí. Continuamos en consecuencia, defiende la enmienda presentada por Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De nuevo el Hospital de Jaca. Como bien se ha dicho, el pasado 25 de noviembre se presentó en la Comisión de Sanidad, el plan estratégico del Hospital de Jaca.

Y me gustaría pensar que las reiteradas veces que hemos estado debatiendo por el Hospital de Jaca es debido a que apuestan por la sanidad de calidad para los treinta y tres mil personas que tenemos como referencia el Hospital de Jaca. Que apuesta por el desarrollo económico de este territorio porque para ellos es imprescindible el Hospital de Jaca. Pero desde luego, esto es lo que me gustaría pensar, pero lo que se me pasa por la cabeza, es que lo único que les importa es aparecen con este tema de los medios de comunicación, es colgarse medallas, pero que realmente no creen en la necesidad de este Hospital de Jaca.

Y además, señora Susín antes le he dicho que le faltaba información. Que no tenía la información correcta respecto al ginecólogo del Hospital de Jaca. Pero es que creo que ahora también le digo que no se lee las propuestas que se aprueban en otras instituciones. En el Ayuntamiento de Jaca y de la Diputación Provincial de Huesca se aprobaron proposiciones en las que se pedía que se modificara, que se volviera a redactar el plan estratégico del Hospital de Jaca.

Y yo creo que lo que tenemos que pensar todos, es en positivo. En positivo porque por primera vez el Hospital de Jaca tiene un plan estratégico. Por primera vez, hay una hoja de ruta, por primera vez hay un camino a seguir con el Hospital de Jaca. Y además, demuestra claramente este plan estratégico la voluntad del Gobierno de Aragón, que fue dicha en palabras del propio presidente o del consejero de Sanidad en el que el Hospital de Jaca era realmente importante para la sanidad aragonesa.

Ya lo he dicho en alguna otra ocasión, podemos está totalmente de acuerdo con el plan estratégico del Hospital de Jaca. Puede cumplir el cien por cien de nuestras expectativas o no, pero también ha dicho el consejero en muchas ocasiones, este plan es dinámico, este plan se puede modificar. Insisto, el primer paso, el paso importante es que tenemos ese plan.

Por cierto, si no les gusta nada el plan estratégico del Hospital de Jaca, como han dicho en reiteradas ocasiones, hagan aportaciones. Hagan aportaciones para que se pueda cambiar. Porque realmente las únicas aportaciones que se han planteado son las que se hicieron desde el Ayuntamiento de Jaca.

Y como digo, lo que tenemos que hacer es pensar en positivo. En positivo porque este plan recoge cosas importantes del hospital. Recoge esa coordinación de los servicios de admisión entre Hospital de Jaca y el Hospital de San Jorge, recoge el plan de hospitalización de crónicos importante para la población del territorio y además me consta que el Departamento de Sanidad ha recogido esas demandas que se han hecho desde el territorio. Porque como ya se comentó en alguna de las comisiones de Sanidad del pasado mes de diciembre, el propio consejero escribió una carta al

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ayuntamiento de Jaca, en la que se acotaban temas que podíamos considerar que quedaban abiertos en ese plan estratégico.

Temas que generaban dudas en la sociedad, quedan realmente cerrados con esa carta que escribió el consejero. Se asegura el parto de bajo riesgo, con apoyo pediátrico las veinticuatro horas del día. Con lo cual, sí que hay pediatra para atender esos partos. No se puede decir que no existe el pediatra en el Hospital de Jaca. Se atienden las urgencias las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año. Y se podrán realizar intervenciones de urgencia adecuadas al nivel del Hospital, que era otra de las demandas o de las dudas que se generaban.

En cuanto al tema de laboratorio, que también generaba dudas, en esa carta queda patente que se garantiza un laboratorio que pueda realizar esas pruebas diagnósticas biológicas que permitan el funcionamiento de las urgencias. Con lo cual, laboratorio y urgencias, insisto.

Y también se hablaba de las pruebas de diagnóstico de la imagen. En la carta queda recogido que Jaca, el Hospital de Jaca, va a entrar inminentemente en ese anillo digital. Sí que es cierto que queda vacante, como también se ha dicho en la anterior intervención, esa plaza de radiólogo. Pero también en esa carta el consejero muestra que si el hospital sigue incentivando su actividad, si siguen acudiendo los pacientes, se podría valorar la adquisición de nueva tecnología, como por ejemplo, de un TAC.

Con lo cual, insisto, hay que modificar, cómo se dijo en el Ayuntamiento de Jaca y como se dijo en la Diputación Provincial, ese plan estratégico. Y el consejero desde la consejería, así lo van a hacer como queda patente en esta carta que enviaron al Ayuntamiento de Jaca.

Incluir estos temas que quedaron pendientes y con los cuales quedará totalmente cubierta la cartera de servicios. Es que señora Susín, no sea intolerante, no sea intolerante y acoja nuestra enmienda si realmente cree en el Hospital de Jaca, si realmente cree en que los ciudadanos de ese territorio de referencia necesitamos una sanidad cercana y una sanidad de calidad, apruebe, acoja la enmienda y se modifique cuanto antes ese plan.

*[Aplausos PSOE.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos.

Grupos no enmendantes. Por el Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista, doña Carmen Martínez Romances.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Señora Susín, hemos debatido muchas veces y por eso mismo, muchas veces sabemos lo que nos vamos a decir en los debates. Pero hoy para mí usted ha sido totalmente imprevisible. Y me explico, señorías.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El 23 de diciembre, es decir, hace menos de dos meses, aprobamos una pedazo proposición no de ley de un texto transaccionado a partir de la proposición no de ley que presentó el Grupo Parlamentario Popular, por la reposición de un mamógrafo y una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, en la que hablaba de una proposición no de ley que ya aprobamos también en este Pleno.

Hicieron un estupendo texto que aprobamos por unanimidad en la que está redactado y recogido lo que hoy nos vuelven a pedir. Yo la verdad es que la he escuchado. La he escuchado atentamente. La he escuchado atentamente señora Susín, porque pensaba que iba a aportar algo nuevo al debate. Pensaba que había sucedido algo en Jaca y se nos había pasado. Porque además usted es buena buscando información. Usted es buena, yo se lo reconozco.

Pero hoy no ha aportado nada. Mire, esta proposición no de ley se le podría calificar de cómo perder el tiempo, de cómo perder el tiempo. Porque usted dice redactar un nuevo plan estratégico del Hospital de Jaca, lo que nosotros aprobamos, lo que nosotros aprobamos que lo que hicieron en aquella comisión fue querer alargar el Pleno del Ayuntamiento Jaca.

Pero bueno, aprobamos en aquella elaborar un nuevo plan estratégico. Yo creo que de elaborar a redactar hay muy poca diferencia. Hay muy poca diferencia, por no decir ninguna. Entonces yo ya no sé si lo que ustedes pretenden. Y me imagino que es sacar un texto suyo, exclusivamente, sin ninguna aportación de los grupos parlamentarios. Ya sé que del Partido Socialista no quiere, del Grupo Socialista, pero yo no sé si es que de verdad ustedes se quieren apropiarse o quieren ser los salvadores del Hospital de Jaca y no les gustaron las enmiendas que le presentó el Grupo Parlamentario Podemos.

Igual es eso, igual es eso. Entonces quieren un texto solamente suyo. O lo que de verdad quieren es que algún grupo parlamentario, incluida esta diputada que le habla, no vote, no vote con usted. Es eso, yo creo que es eso realmente lo que quiere.

Yo, señora Susín, me puede decir en qué varía lo que aprobamos hace dos meses, menos de dos meses, o dos meses justos, a lo que se ha aprobado hoy. Porque no han pasado ni tres meses, que son el tiempo que ustedes están pidiendo ahora, no han pasado ni tres meses.

Entonces señora Susín, me gustaría saberlo. Me gustaría saberlo, pero por simple curiosidad. Porque mi compromiso con el Hospital de Jaca, no va de una PNL, creo que no va de una PNL, ni de la sanidad pública. Así pues, si lo que usted pretende es que, cambiemos el voto algunos y lo que usted pretende es votar sólo para salvar el Hospital de Jaca, lo diga, lo diga abiertamente. Porque ni en la exposición de motivos que ustedes redactaron en la proposición no de ley, ni en la defensa que han hecho de esta proposición no de ley, de la que ahora debatimos, han aportado nada nuevo al debate.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias.  
Pasamos pues Grupo Parlamentario Ciudadanos. Doña Susana Gaspar.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el 23 de diciembre aprobamos en la Comisión de Sanidad una iniciativa por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, que voy a pasar a leerles.

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: 1. Invalidar el plan estratégico del Hospital de Jaca, presentado por el consejero de Sanidad en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón el día 25 de noviembre de 2016, puesto que no cumple el objetivo fundamental para el que se encargó su realización, garantizar la cartera de servicios del Hospital de Jaca. No cumple la ley de integración que establecía la continuidad de los servicios prestados por el Casar. En la auditoría y en el desarrollo del plan estratégico no se contó con la participación de servicios fundamentales para la realización del informe de blablablá...

2. Elaborar un nuevo plan estratégico para el Hospital de Jaca, atendiendo al mandato de las Cortes de Aragón, mediante la aprobación por unanimidad de todos los grupos parlamentarios de la moción 27/2016 y la proposición no de ley 227/2016 en la que se instaba al Gobierno de Aragón a...” Y un montón de cosas más, bien.

Señora Susín, confío en que la enmienda que le han presentado en la que habla de modificar el plan estratégico de Jaca, no la admita. Porque entonces estaríamos yendo en contra de lo que aprobamos por unanimidad en la Comisión de Sanidad. Es que en la Comisión de Sanidad aprobamos por unanimidad invalidar, invalidar, el plan estratégico de Jaca.

Nosotros vamos a seguir apoyándoles, vamos a apoyar esta iniciativa. Lo hicimos en su momento en la Comisión. Viene a decir lo mismo que se aprobó en la Comisión y por lo tanto, lo vamos a apoyar. Defendemos el Hospital de Jaca, entendemos que el plan estratégico debería garantizar la cartera básica de servicios y no lo hace, y por lo tanto, vamos a apoyar la iniciativa que hoy se presenta aquí, igual que apoyamos la iniciativa que se presentó en la Comisión.

Y para no entrar en contradicciones con lo que se aprobó por unanimidad en la Comisión y lo que ahora se trae aquí con la enmienda del PSOE, confío en que no admita la enmienda para no ir en contra de lo que aprobamos. Invalidar, que es lo que aprobamos.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos.  
Grupo Parlamentario Aragonés. Doña Lucía.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lamentablemente, el problema del Hospital de Jaca, no se soluciona y sigue siendo un tema recurrente que por desgracia, el Gobierno, lejos de encontrarle una solución digna, pues parece que viene poniendo parches y está haciendo más herida, y me voy a explicar.

En noviembre de 2015 el Partido Aragonés presentó ya una iniciativa solicitando que se repusiera y garantizara la asistencia sanitaria en el Hospital de Jaca de acuerdo con la cartera de servicios y especialidades asignada al centro, que después se debatió posteriormente en el mes de mayo de 2016, junto con otras dos propuestas de otros dos grupos. Propuesta que salió por unanimidad.

En aquella iniciativa, solicitamos que se elaborara un plan estratégico para el Hospital que garantizara y mantuviera la cartera de servicios. También solicitábamos que se aplicarían las medidas específicas, que se repusieran las plazas de los especialistas vacantes, que se garantizara la asistencia a los pacientes, etcétera, etcétera.

De todo esto el plan estratégico que trajo aquí posteriormente el Gobierno de Aragón, pues no se recogía prácticamente nada. Lo que trajo el Gobierno de Aragón ese 25 de noviembre del pasado año, es un proyecto asistencial compartido con el Hospital de San Jorge, en el que, como ya dije en otra ocasión, no se contemplaban las urgencias quirúrgicas sino sólo la cirugía menor programada.

No se recogía nada en relación al servicio de pediatría, también dejaban establecido solamente dos días de ecografías al mes, algo que es insuficiente y muestra de ello es la lista de espera que hay y los que están derivando a otros centros. Tampoco se recogía la instalación de un TAC que es un aparato para hacer pruebas diagnósticas, esencial. Tampoco se cumplía con la ley de integración que establecía la continuidad de servicios prestados por el Casar, y en definitiva, no se garantizaba ni la asistencia sanitaria en esas comarcas ni se ajustaba a las necesidades reales de la población y tampoco aportaban ni las soluciones ni el personal facultativo ni los recursos materiales ni personales.

Nosotros nos vamos a sumar al apoyo a esta iniciativa, para que se vuelva a redactar ese plan y que recoja todos los aspectos que se aprobaron aquí en estas Cortes. Y que se garantice esa cartera de servicios y se dote con el personal y el material necesario y adecuado.

Nosotros no nos cansaremos de decir que hay tener en cuenta la media de edad de ese territorio al que nos referimos, que es más alta de la media sanitaria. Además, hay que tener en cuenta que los desplazamientos en montaña, no son igual que los desplazamientos en el llano. Hay nevadas en invierno, obras eternas en Monrepós, colas kilométricas los fines de semana de invierno, etcétera, etcétera.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Un tema además muy importante, y creo que hay que resaltar, es ese mandato que tiene el Gobierno de Aragón, que nace de esa iniciativa que se aprobó por unanimidad en estas Cortes por todos los grupos, incluido el PSOE.

Nosotros desde el Partido Aragonés ya dijimos que rechazamos en cuanto se presentó aquí el plan estratégico, rechazábamos frontalmente ese plan que se presentó y ya dijimos que íbamos hacer todo lo que fuera necesario para que se modificara o se retirara. Y eso es precisamente lo que vamos hacer hoy aquí, apoyando esta iniciativa.

El motivo es muy simple y es que no se piden ni grandes inversiones ni servicios que no se hayan prestado ya en el hospital ni nada que no haya estado hasta ahora. Se pide, simplemente que se mantenga lo que había y que no se recorten ni servicios ni personal. La verdad es que el consejero Celaya no ha mostrado en lo que va de legislatura ningún interés por el Hospital de Jaca y muestra de ello es que ni siquiera se dignó a recibir a los miembros de la plataforma de afectados por el hospital. Plataforma que está luchando por mantener esos servicios para todos usuarios del área de influencia de las tres comarcas, Jacetania, Alto Gállego y parte del Sobrarbe.

Una plataforma que se ha pateado el territorio buscando apoyos, explicando la importancia de mantener estos servicios en el hospital y que está haciendo una labor importantísima de información y de lucha para mantener estos servicios. Desde aquí quiero transmitirles el apoyo del Partido Aragonés, porque para nosotros sí que son importantes. Es importantísima esa labor que realizan y les animamos a que no revelen y a que sigan insistiendo y reivindicando lo que nos merecemos en el medio rural, que son los servicios dignos en los lugares donde vivimos.

Voy a ir concluyendo, no sin antes mencionar los problemas que está teniendo el Gobierno de Aragón para cubrir esas plazas vacantes, los números ya se han dicho hoy aquí. Y que es una muestra más de que a perro flaco sólo le crecen pulgas y de la mala gestión del Gobierno en materia de sanidad.

Desde el Partido Aragonés, creemos que el Gobierno de Aragón tendría que dedicar más esfuerzos a resolver los problemas que tenemos en los centros sanitarios en el medio rural, a cubrir esas plazas, a garantizar la atención sanitaria y a mantener, cómo no, los servicios en el Hospital de Jaca, que son esenciales por la realidad socio demográfica de la zona de la que hablamos. Hay diecinueve mil firmas que avalan esto, además multitud de apoyos de asociaciones de comercios, de empresas, de instituciones municipales, comarcales de todo el territorio, que avalan esto.

Esperemos que sirva esta iniciativa para convencer al consejero y que se replantee esa gestión del Hospital de Jaca. Pensaremos en positivo, señora Moratinos, cuando se garantice esa cartera de servicios y se dote el personal necesario. Porque aportaciones, decía que no hemos hecho ningún otro grupo político, pero si no nos han preguntado a ninguno. Si sólo han preguntado al

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alcalde de Jaca y al teniente de alcalde. Y así lo refleja además el plan estratégico. No nos han preguntado a ninguno más.

Cuando nos pregunten, desde luego, daremos nuestra opinión, también lo que pensamos y cómo se puede mejorar ese servicio.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Grupo Parlamentario Podemos. Diputada.

*La señora diputada CABREARA GIL [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Intervendré desde el escaño, porque, francamente, seré breve. Simplemente apoyamos esta proposición no de ley porque mi grupo parlamentario, porque Podemos Aragón, hace más de seis meses realizamos, trajimos a estas Cortes -y se aprobó por unanimidad- la misma iniciativa que hoy presenta el Partido Popular.

Así que sin más, muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos Podemos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Bien. Fijación de...

Gracias, diputada Cabrera.

Fijación de posición por el Grupo Popular.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Pues no aceptaremos la enmienda. Me preguntaba la señora Martínez que en qué había variado desde diciembre. Yo, sí quiere ese pedazo -en aragonés piazo- de moción, señora Martínez, se lo explico también en aragonés en que no se ha hecho cosa. No se ha hecho absolutamente nada. *[La presidenta vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

Porque hubo tres instituciones, el Ayuntamiento de Jaca, la Diputación Provincial... Pues porque mienten los medios de comunicación, señora Moratinos... y las Cortes de Aragón que pedimos que ese plan se invalidara y se volviera hacer, y no se ha hecho -repito- cosa, señora Martínez.

Señora Moratinos, no puede fiarlo usted a una carta del consejero. Ya deberían haber modificado ese plan, según esa carta que, con el factor sorpresa, mandó el consejero cinco minutos antes al pleno del Ayuntamiento de Jaca. Si realmente hay intención, si realmente hay intención de modificar todas esas cuestiones, háganlo, tráiganlo y lo debatiremos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Susín.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Procedemos, por tanto, a la votación.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y dos votos emitidos, cuarenta y tres síes. Diecinueve abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.**

Para explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

*La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]:* Sí, simplemente me ratifico.

No quieren que se avance en el Hospital de Jaca. Está claro. Porque la presentación de esta iniciativa, la no aceptación de la enmienda -que lo único que pide es que se cambie el elaborar de nuevo el plan por modificarlo- es una clara muestra de ello. No creen en el Hospital de Jaca. No quieren una sanidad de calidad para las personas vivimos en ese territorio de referencia.

Pero, muy a su pesar, les adelanto que el plan se va a modificar. Y que el plan va a recoger todos los temas que se indicaban en esa carta. Y que se va a garantizar la cartera de servicios. Muy a su pesar. A pesar de que quieran alargar en el tiempo, se va a hacer y va a ser una realidad. Jaca va a contar con el Hospital que se merece.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Pues me alegro, señora Moratinos. Y, dentro de tres meses, aplaudiremos cuando el señor consejero traiga aquí el plan que Jaca se merece.

Le decía la señora portavoz del PAR, que cómo vamos hacer aportaciones. Efectivamente, señora Moratinos, usted ha dicho que hagamos aportaciones. Los grupos políticos, señora Moratinos, las aportaciones las hacemos en las instituciones, que es donde los corresponde hacerlas. Y, de todas formas, sólo le llamaron a usted. ¿Cómo quiere que hagamos aportaciones los demás si sólo le llamaron al alcalde de Jaca y usted?

Y, para terminar, mire no haga juicios de valor, señora Moratinos. No le voy a permitir que haga juicios de valor. Ustedes tienen ahora la oportunidad de demostrar que verdaderamente apuestan por una sanidad pública de calidad en las comarcas pirenaicas. Ahora. No antes cuando estaban detrás de la pancarta. Llevan dos años gobernando y lo único que han hecho ha sido recortar servicios en el Hospital de Jaca.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y se lo voy a decir bastante claro. Cuando hablo tengo información, señora Moratinos. La mentira, como se viene demostrando día tras día, tiene las patas muy cortas. *[Murmullos.]*

Y usted me acusó de mentirosa cuando yo denuncié en esa tribuna hechos, muy pero que muy graves. Y hay una persona expedientada. Nada más y muchas gracias.

*[Aplausos PP.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Susín.

Siguiente punto del orden del día, debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley sobre la posible reapertura de la central nuclear de Garoña, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. La proposición no de ley relativa al desmantelamiento definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña y el abandono progresivo de la energía nuclear, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida. Y la proposición no de ley sobre la oposición a retomar la actividad de la central nuclear de Santa María de Garoña y a prolongar la vida útil de las demás centrales nucleares del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Chunta Aragonesista.

En primer lugar, por un tiempo de ocho minutos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, el pasado 23 de enero, el Consejo de Seguridad Nuclear avaló la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña. Reapertura que incluso las dos grandes empresas dueñas de Garoña -como Iberdrola y Endesa- dudan que sea viable. Sin embargo, para eso están los partidos amigos, los partidos de las puertas giratorias, que no dudan en hacer el trabajo sucio para esas grandes empresas de recolocación de expresidentes.

Lo que más nos sorprende de este consejo es que de los miembros que tiene el Partido Socialista, uno voto a favor de esta reapertura de la central y los otros tres votaron a favor de los miembros del PP, pero bueno, eso va en su línea. Garoña es una central inaugurada en 1970, por lo tanto, tiene ya casi cincuenta años y es una central vieja.

En España, el límite de funcionamiento de una central nuclear es de cuarenta años. Por lo tanto, se está incumpliendo la ley. Garoña es una central que comparte edad y tecnología con las centrales como las de Fukushima y de la Three Mile Island en Estados Unidos, ambas afectadas también por accidentes nucleares. Es una central que ha sufrido problemas muy serios de estructura y corrosión en el reactor y que ha ocasionado diferentes incidentes en los últimos años de funcionamiento.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Les recuerdo que desde 1990 a 2009 se notificaron varios sucesos. Fueron de gravedad leve, pero suponen varios avisos para tener en cuenta. No dispone de torres de refrigeración, sino que vierte sin más el agua caliente al río. De hecho la Cooperación Hidrográfica del Ebro, ya llevó la central a los tribunales por contaminación térmica. Se sabe también que tiene fisuras en los circuitos de agua del reactor, lo que puede provocar un vertido reactivo al río. El sistema de contención mar uno, tampoco es del todo fiable, lo que eleva el riesgo de que se produzca una fuga en el interior de aguas contaminadas.

Y porque también el endeble de un edificio que se hizo en 1970 podría poner en riesgo la instalación ante un posible seísmo o una fuerte riada. En caso de accidente nuclear se verían afectados gran parte de los núcleos de población cercanos a la ribera del Ebro. Un desastre natural, económico y social de grandes dimensiones. Que luego también veremos si existen responsabilidades graves o nos terminamos dando la mano, como de costumbre pasa en este país.

Y aún voy más lejos. También quiero recordar que también hace muy pocas semanas hubo un accidente en Francia, en una central nuclear mucho más joven que Garoña, del año 1987, y con tecnología más avanzada. Estamos jugando con fuego y con las vidas de muchas personas.

Como pueden ver, motivos para evitar la reapertura de esta central hay varios. Y si ustedes prefieren también pueden basarse en las propias palabras del presidente de Iberdrola, Sánchez Galán, quien declaró el 11 de marzo de 2016, que Garoña no iba a reabrirse por motivos económicos, puesto que las centrales nucleares no son viables.

Por eso también creemos que, desde el Consejo de Seguridad Nuclear, con este dictamen ha dejado las puntas abiertas para declarar el lucro cesante y seguir favoreciendo a sus amigos de las grandes eléctricas. Ayer en la Comisión de Energía del Congreso de los Diputados, se aprobó una proposición no de ley para poner en marcha las medidas necesarias para proceder al cierre definitivo de Garoña. Una proposición no de ley aprobada tras transaccionar una PNL de Podemos y otra del PSOE.

Esperemos que el Partido Socialista siga en esta línea, aunque tenemos nuestras dudas de que sea así. Sólo hace falta ver lo que ha ocurrido recientemente con el tema del Tratado de Libre Comercio con Canadá - el llamado Z- que, aquí en España, el PSOE dice no y luego lo votan a favor en el Parlamento Europeo.

Por todo esto y por todo lo expuesto en esta intervención -y en otras anteriores-, en Podemos Aragón, pedimos el voto a favor de esta proposición no de ley para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno Aragón a instar al Gobierno de España al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña, a descartar la apertura de ninguna central nuclear por encima de los cuarenta años regulados actualmente y a modificar urgentemente la regulación del sector eléctrico.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Especialmente en todo lo que tiene que ver con las trabas a las energías renovables, dándole impulso definitivo a las renovables y al autoconsumo con el fin de prever adecuadamente el cierre definitivo de hasta seis centrales nucleares en los próximos diez años.

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidenta.

Izquierda Unida también presenta una iniciativa, bueno la verdad es que han arrastrado la iniciativa que ha presentado el señor Corrales. Señor Corrales, ayer fue de Unidos Podemos la iniciativa que se aprobó junto con el Partido Socialista, que fue enmendada y es muy parecida a la iniciativa que vamos a defender, porque realmente -y afortunadamente- cuando hablamos de modelo energético tenemos un modelo energético muy parecido.

Yo lo voy a dejar claro, no va a sorprender. Llevamos muchísimos años Izquierda Unida defendiendo energía nuclear no. Lo podría decir en varios idiomas pero, efectivamente, es una apuesta clara de la energía nuclear no. Hemos dicho muchas veces que hay un debate puesto encima la mesa, que es el del modelo energético, la necesidad de la transición a otro tipo de modelos, en el que la apuesta por las energías renovables, no sólo por su carácter limpio, sino por todo lo que suponen, desde luego, está encima la mesa.

Pero si además hay un modelo de energía, que es por lo menos o potencialmente peligrosa, lamentablemente, porque además conocemos lo que ha ocurrido en otras entre nucleares, estamos hablando directamente de la energía nuclear. Y, en este caso me van a permitir que con las centrales nucleares que tenemos, Garoña... Porque si pasara cualquier cosa que, esperemos, que no, realmente la repercusión que tendría en el valle del Ebro, que tendría en esta zona, sería demoledora.

Y, sobre todo, porque es un debate sobre las centrales de energía nuclear, porque además son centrales absolutamente obsoletas y, en el caso de Garoña, yo creo que ya podríamos decir que estamos tildando la temeridad. Porque estamos hablando de una central nuclear que en un principio está pensada para la vida útil de veinticinco años.

Esos veinticinco años ya se pasaron, fue prorrogada en su momento hacia los cuarenta y ahora se pretende extender hasta los sesenta años. Hasta los sesenta años, una central nuclear que estaba pensada para que tuviera una vida útil de veinticinco años. Si a esto añadimos que además todas las centrales nucleares lo que llevan incorporado luego su propio cementerio nuclear, el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cementerio nuclear con el que contaba esta central resulta que está saturado porque estaba dimensionado para cuarenta años vida.

Si a esto añadimos lo que hace referencia al Consejo de Seguridad Nuclear su propia, en estos momentos, configuración y su propia realidad, es mucho más proclive a mirar en el negocio de las empresas frente a la seguridad permítanos que tengamos serias dudas de que se pueda seguir adelante con algo tan sumamente preocupante y tan sumamente serio.

Y, por lo tanto, si esto añadimos que cuando queremos ser legalistas, somos todos muy legalistas, que trasladamos la Directiva 2014/87 del Euroatom en la que se requiere que la seguridad de las instalaciones nucleares sea reevaluadas al menos cada diez años por una cuestión de seguridad.

Y, en el caso de Garoña, lleva cerrada desde el 2012 y no se ha hecho esa valoración y esa reevaluación de seguridad, entenderán que estemos absolutamente preocupados y que no sepamos qué tipo de intereses hay detrás para que, en estos momentos, justo cuando hay un debate sobre el modelo energético, de repente una central -insisto-, que está cerrada desde el año 2012, se pueda llevar a cabo esa reapertura sin cumplir, incluso, las propias medidas de actuaciones que exige el propio Consejo de Seguridad Nuclear y que exigen las propias directivas en casos de seguridad.

Ojo, que estamos hablando de centrales nucleares. Insisto, una central nuclear, además, como es el caso de Garoña, que realmente además tiene la misma tecnología igual de peligrosa que era la Fukushima. Y no voy a querer valorar lo que significó Fukushima, pero es la misma. Una central nuclear que en estos momentos no tiene las garantías de seguridad que, desde luego, se debería exigir. Porque, además, no se ha cumplido con el protocolo de reevaluación que se exige por parte de las directivas europeas para poder llevar a cabo y por garantizar esa seguridad.

Lógicamente, cuando se construye Garoña, con una vida útil de veinticinco años, hemos evolucionado mucho y por lo tanto, haberla prolongado hasta los cuarenta años era preocupante. Pero ya hasta los sesenta -insisto-, es una auténtica temeridad.

Hay un debate abierto sobre el uso de la energía nuclear. Y no hace falta que le diga -no sólo aquí- sino también por ejemplo lo que referencia a la central (...) la gran movilización social que hay y que existe, no sólo en el caso de la zona de alrededor, sino también directamente, también con el país colindante, con Portugal, que tiene una movilización clara en la que seguimos defendiendo la necesidad de desmantelamiento y el cierre progresivo de todas las centrales nucleares.

Como digo, vamos a apoyar la iniciativa tanto la que ha presentado el Grupo Político de Podemos, como la de Chunta Aragonesista, porque van en la línea de lo que llevamos defendiendo desde hace muchísimo tiempo y porque esperamos que el Partido Socialista que, efectivamente ayer, en el Congreso los Diputados, votó con una enmienda de ellos en la proposición no de ley de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Unidos Podemos y que, por lo tanto, mandemos un mensaje claro que, en estos momentos, desde este Parlamento, desde las Cortes de Aragón, no compartimos, desde luego, que se vaya haciendo una apuesta por las centrales nucleares.

Y, por lo tanto, lo que estamos pidiendo primero que, desde las Cortes de Aragón, seamos conscientes de la peligrosidad que supone el mantenimiento de una central nuclear obsoleta que pone en grave riesgo todo el valle del río Ebro. Instamos, por lo tanto, al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para cuatro cuestiones que voy a pasar a leer.

La primera, tomar las medidas necesarias para decretar el cierre y el desmantelamiento definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña. Segunda, asumir la responsabilidad política y penal que pueda derivarse de cualquier decisión relacionada con la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña. Y creo que es importante porque se está intentando reabrir una central nuclear -insisto- que es una decisión política, sin haber asumido y sin haber hecho todos los controles de seguridad que exige las propias directivas europeas.

Y, por lo tanto, habrá que empezar a dejar claro que quien decide o toma esa decisión política debe asumir una responsabilidad no sólo política, sino también las penales que puedan derivarse de esa reapertura. Por otro lado -como digo- estamos apostando y seguimos defendiendo no sólo el cierre de la central nuclear de Garoña sino el abandono progresivo de la energía nuclear. Y por lo tanto, el cierre del resto de las centrales.

Por lo tanto, lo que pedimos y exigimos es elaborar un estricto calendario para iniciar el cierre y desmantelamiento progresivo del resto de centrales nucleares que permita la implantación, que es el objetivo de energías renovables que sustituyan la energía nuclear.

Y, por último, tenemos claro que sería fundamental y necesario coordinar a las diferentes administraciones territoriales planes de dinamización de las comarcas afectadas por el cierre de estas centrales, cofinanciadas por los Presupuestos Generales del Estado y las empresas propietarias de las centrales nucleares.

Es evidente que tendremos que saber o hacernos la pregunta de por qué, en estos momentos, se quiere reabrir este debate, por qué en estos momentos, se quiere permitir la reapertura de Garoña y al final, a quién beneficia, a qué empresas beneficia o qué es exactamente lo que está ocurriendo.

Desde luego, nos parece gravísimo el retroceso que supone de una central que estaba cerrada desde 2012, que no había ningún tipo de problema a la hora de la oferta y la demanda de energía de la zona y por lo tanto, no se necesita, que ahora, sin llevar a cabo esa regulación de seguridad que se exige para cualquier central nuclear, y por lo tanto, incumpliendo las directivas europeas que están trasladadas desde el derecho comparado al derecho nacional, se quiere llevar a cabo esa reapertura.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como digo, hay preguntas que igual las tenemos de contestar en silencio y es una muy fácil ¿a quién beneficia, simplemente, la reapertura de estas centrales nucleares?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Luquin.

A continuación, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta. Señorías, el pasado mes de abril de este mismo año, el pleno de las Cortes de Aragón aprobó una proposición no de ley en la que nos oponíamos en la reapertura de la central nuclear de Garoña y se instaba, en la misma iniciativa, al Gobierno de España a que reclamase al actual Gobierno, cualquier proceso destinado a la renovación del permiso de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Además de exigir también al Gobierno de España el cese definitivo de las actividades de nucleares de esta central y, finalmente, instar las decisiones pertinentes destinadas a lograr el proceso de desmantelamiento de la misma, bajo la supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear, elaborando y poniendo en marcha un plan que concluya con el cierre definitiva de esta instalación.

Sin embargo, como decimos en nuestra exposición de motivos, -y como todo el mundo conoce- durante las últimas semanas hemos conocido que informes del Consejo de Seguridad Nuclear apuntan precisamente a la dirección contraria a lo acordado en Aragón. Por un lado, se pretende reanudar la actividad de la central nuclear de Garoña y, por otro, también se abre la posibilidad de prorrogar el funcionamiento de la red del resto de las centrales nucleares.

Hemos presenciado como el Consejo de Seguridad Nuclear ha decidido tirar por la borda su prestigio, su reputación e independencia. Hemos visto como se ha doblegado a las exigencias del Nuclenor, Iberdrola y Endesa. Los propietarios de la central nuclear no han ejecutado las obras de actuaciones que se les exigieron en 2015 por parte del Consejo de Seguridad Nuclear, como paso previo para estudiar su posible reapertura.

Lo que implica que este organismo estaría incumpliendo sus propias decisiones anteriores, al estar evaluando, en la actualidad, la vuelta a la actividad de la central nuclear de Garoña. ¿Qué es lo que no se ha hecho? Pues no se ha hecho un nuevo sistema de tratamiento de gases, la separación física de cables eléctricos, la protección contra la caída del techo del edificio de turbina y el aislamiento de la colección primaria.

La central nuclear, señorías, está en malas condiciones de seguridad, como muestran los propios informes elaborados de los propios técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear, que imponían un gran número de reparaciones. Este informe favorable -el de ahora- sienta, a nuestro

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

juicio, dos precedentes especialmente graves. Primero, la obtención de permisos de explotación de diecisiete años -más de los diez habituales- hablando de una central que se puso en marcha para veinticinco y que lleva cuarenta de uso.

Segundo, otorga por primera vez permiso de funcionamiento hasta los sesenta años, lo que puede ser aprovechado para el resto del parque de nucleares. Lo que nos lleva a que Garoña está siendo utilizada como punta de lanza para modificar el funcionamiento del resto del parque nuclear.

La central Santa María de Garoña -como ya se ha dicho en esta tribuna- es de la misma generación que la central de Fukushima. El cubo de cemento de ambas nucleares son iguales. ¿Estamos seguros, después de lo que ocurrió en Fukushima, sin hacer ni una sola de las obras que el Consejo de Seguridad Nuclear considera imprescindibles es seguro reabrir Garoña?

Además, ahora mismo, somos conscientes de que Garoña puede ser incluso moneda de cambio en los presupuestos generales del Estado a la hora de aprobarlos y me explico. Si, tú, PNV, apoyas los presupuestos, yo, Partido Popular, no reabro Garoña. Pero habrá quedado la puerta abierta, señorías, se habrá modificar el funcionamiento y las nucleares podrán tener una vida de hasta sesenta años.

A nuestro juicio, esto es totalmente inaceptable. Como inaceptable es la falta de compromiso por parte del Gobierno de España en las energías renovables. Chunta Aragonesista sigue apostando por el modelo de las energías limpias y de las energías mucho más seguras. Las grandes compañías eléctricas presionan permanentemente al Gobierno para que frene el desarrollo de las renovables y mantener así el monopolio de la generación eléctrica con fuentes de energías sucias, el cual les aporta muchos beneficios económicos.

Desde Chunta Aragonesista, defendemos un modelo basado en el ahorro, la eficiencia, la inteligencia y la producción eléctrica con un peso cada vez mayor de las energía renovables, limpias y seguras. Sabemos que es viablemente técnica y económicamente también. Es la única solución para frenar el cambio climático a tiempo, siendo además muy deseable por los importantes beneficios medioambientales, sociales y económicos que proporciona.

Y es por eso por lo que hoy presentamos esta proposición no de ley en la que su petitum tiene tres puntos y en la que decimos que las Cortes de Aragón acuerden dirigirse al Gobierno de Aragón para que este inste al Gobierno de España a paralizar cualquier nuevo proceso destinado a la renovación del permiso de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña y a aprobar las decisiones pertinentes para lograr el proceso de desmantelamiento de la misma, bajo la supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear, elaborando y poniendo en marcha un plan que concluya con el cierre definitivo de esta instalación.

Un segundo punto en el que decimos que se adopten las medidas correspondientes para evitar las posibles prórrogas en el funcionamiento del resto de las centrales nucleares en todo el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estado por encima de los cuarenta años previstos en la normativa vigente. Y un punto tercero en el que pedimos un impulso, un cambio de modelo energético, para que esté basado en las fuentes renovables y limpias y del ahorro y en la eficiencia energética. Pedimos el apoyo de la Cámara.

Asimismo, manifestamos que, desde Chunta Aragonesista, aceptamos la enmienda que les plantea el Grupo Parlamentario Socialista y daremos nuestro voto favorable a las otras dos proposiciones no de ley presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos y por Izquierda Unida. *[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Pueyo, Tiene usted la palabra para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado PUEYO GARCÍA:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, hace unos meses en estas Cortes ya se debatieron sendas propuestas sobre la posible reapertura de la central de Garoña, pero parece que los miembros del Partido Popular están muy entretenidos y no ha querido escuchar a este Parlamento, -al igual que a otros-, y vuelven a situar la apertura de la central en la agenda gubernamental.

Si, teóricamente, Garoña, no es rentable tras inversiones post Fukushima, ¿por qué solicitó la propietaria una reapertura? ¿Si el Consejo de Seguridad Nuclear pidió más seguridad, por qué concedió esa posibilidad antes que Nuclenos invirtiera un euro? Es poco creíble que Garoña deje de ser rentable incluso con nuevas inversiones en seguridad que se estipulan entre ciento cincuenta y doscientos millones.

Lo del Ministerio de Energía se entiende. Quiere ampliar la vida útil a las nucleares hasta los sesenta años. Así quiere dividir las ampliaciones de funcionamiento con la ayuda del CSN con la esperanza de que en el futuro se replantee la propuesta -como ya se ha dicho antes- de los sesenta años para centrales que tenían una vida útil de solamente veinticinco.

En ese plazo cualquier coste añadido de seguridad se diluye y los beneficios se multiplican. Además en el caso de que consiga el objetivo, Garoña establecerá un precedente para el resto de los grupos nucleares. La decisión adoptada por el CSN empañará la historia España, ya que no sólo se avala que una planta nuclear opere más allá los cuarenta años, sino que desliga la revisión que se realiza cada diez años.

Y, señor Corrales, el Partido Socialista se ha posicionado en contra de este informe, o sea que esté tranquilo y compruebe que nosotros estamos a favor de su proposición no de ley que plantea hoy. Además, como bien ha dicho, ese plan se presentó en Madrid en la tarde de ayer.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El principal problema de la energía nuclear son los residuos que permanecen activos miles de años. El vigente plan nacional de residuos radiactivos es del año 2006. Está desfasado. Primero, porque contemplaba que en 2010, España contaría ya con un almacén temporal centralizado. Un proyecto que, de momento, está paralizado.

Y, segundo, porque el horizonte que establecía era de cuarenta años de vida útil para las centrales, cosa que hemos comentado ya, que se va a alargar si así lo considera oportuno el ministerio. Hay que añadir que el Tribunal de Cuentas alertó sobre Enresa, empresa pública encargada de gestionar estos residuos, donde se está gestando un problema de financiación con el modelo actual por la gestión de residuos y de combustible nuclear. Y alertaba del riesgo que ese desfase -unos mil ochocientos millones de euros- lo acaben pagando generaciones futuras, en lugar de las centrales como prevé la normativa europea la normativa nacional.

Si esto es lo que quieren para sus hijos y nietos las señoras del PP, pues que sigan adelante. Y ya no hablamos de la posibilidad de un accidente grave como los ocurridos en otras centrales. Ante ello, la responsabilidad limitada de la empresa es sólo de mil doscientos millones, que no cubriría, ni por mucho, toda la catástrofe que pudiera suceder.

Lo que es incomprensible con toda esta información que el Gobierno de España ni siquiera se plantee otro modelo energético para este país. Como, por ejemplo, está realizando Alemania, que cierra plantas de energía nuclear e impulsa energía renovables para que, en el año 2020, ya no se utilice la energía nuclear. Algo tendremos que aprender de los alemanes.

Desde el PP, ¿verdad, señor Oliván? quieren cubrir que esto es por adaptación de la normativa comunitaria, según lo que nos comentó el pasado mes de abril. Yo creo que deberían fijarse en otros países de Europa. Abran su mente y busquen alternativas, que ya las teníamos antes de que ustedes entraran a gobernar y las tiraron por tierra.

Hemos presentado una enmienda para que se tenga en cuenta a nuestra comunidad autónoma, si el ministro -como bien dice- va a organizar reuniones con las diferentes estaciones para llevar a cabo la reapertura de la central. Y tenga por seguro que el Partido Socialista seguirá defendiendo otro modelo energético para este país, como estamos haciendo aquí en Aragón. Y, así, apoyará estas proposiciones.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Pueyo.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS:* Gracias, señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señorías, buenas tardes. Hasta ahora en España básicamente era la izquierda la que se robaba la contestación al uso de la energía nuclear. Ahora debatimos hoy tres proposiciones no de ley y una enmienda provenientes de esos partidos de la izquierda, que son prácticamente iguales las tres, salvo algún matiz. Si no se ha puesto de acuerdo en esto, pues ya los presupuestos... ya ni les pregunto.

Pero, centrándonos en lo que nos ocupa, vamos a concretar un poquitín el debate. En el mes de enero, como el año pasado, el 22% de la energía en España fue de origen nuclear. Un pelín menos por el carbón, y un 18%, creo, por la eólica. Uno de cada tres megavatios/hora fue producido por las renovables y el 55% de toda la energía producida no generó CO<sub>2</sub>. La nuclear y las renovables no generan CO<sub>2</sub>.

La nuclear genera externalidades -como sabemos- más caras y mucho más peligrosas. Pero gases de efecto invernadero nada. Recalco esto para que no olvidemos nuestros compromisos medioambientales internacionales. En todo caso, la solución a demanda la energía nunca será -no puede ser hoy en día- única, sino que se tratará de una solución de compromiso, la cual deberá garantizar además la diversificación de las fuentes, por cuyo motivo debemos forzosamente tender hacia un mix diversificado en orígenes.

Para acabarla de liar no olvidemos el carácter foráneo de la mayoría de los combustibles fósiles que consumimos. Ello nos genera lógicamente una vulnerabilidad extrema ante unos precios sobre los que no tenemos ninguna capacidad de influencia. Ninguna.

Y es que, efectivamente, nos encontramos frente a una encrucijada perversa. Si usamos más nuclear, emitimos menos gases, pero generamos más residuos, casi eternos. Y si usamos menos nuclear, generamos más CO<sub>2</sub>. Si quemamos más carbón autóctono, mantenemos el empleo, pero contaminaríamos mucho más.

No se trata de una elección fácil, evidentemente. Porque nadie quiere dejar de utilizar la lavadora, la tele o el coche. Nos hemos habituado a devorar energía. Si hablamos en términos de producción y de demanda, podemos decir que después de varios años de descenso de la demanda, 2016, fue segundo de aumento. Por ejemplo, los españoles consumimos doscientos cincuenta mil gigavatios/hora a ojo de buen (...). Y el pico máximo horario fue de cuarenta mil quinientos megavatios.

Estos son los datos de nuestra demanda. Doscientos cincuenta mil gigas y cuarenta mil quinientos megavatios. Los de la oferta, a 31 de diciembre fueron cien mil megavatios. Esto quiere decir que si menos de la mitad de la energía que podemos generar la hemos utilizado, nos sobra. Nos sobra y nos sobraré durante bastante tiempo. Y así es. Es una simplificación quizá excesiva, pero así es.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Básicamente podemos afirmar que, en principio, la reapertura la central nuclear de Garoña, no es necesaria para garantizar el suministro eléctrico. Y, además, con las cada vez mayores, y más capaces interconexiones transfronterizas, pues siempre podemos comprar puntualmente esos picos de demanda. Otra cosa es ya veremos a qué precio lo hacemos, como hemos podido comprobar en enero.

El debate sobre la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares es global, es mundial estos momentos. Y, sin embargo, aunque hoy no podamos prescindir a corto de la energía nuclear debemos tender a ello. La transición no será nada fácil, pero es obligada. Uno creía, como técnico, en la capacidad técnica de la especie humana para controlar la fisión nuclear. Pero cuando entran en juego otros factores como el comercial, como la explotación comercial, la cosa se complica y mucho.

Los de mi edad ya recordamos varios accidentes, como Chernóbil y Fukushima. Los más mayores recordarán también Three Mile Island, y la de Vandellós, que está aquí al lado. En fin, con cuatrocientos reactores nucleares en todo el mundo no creemos que el riesgo de un accidente grave cada veinte años sea, en absoluto, un coste asumible.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor Sansó.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Gracias, presidenta.

Bueno, la posición del Partido Aragonés, como saben ustedes, ni en el plan energético de Aragón, cuando estuvimos en el Gobierno, se apostó por la energía nuclear y siempre hemos estado a favor de la energía verde, de las energía renovables.

Con lo cual, yo creo que aquí estamos debatiendo no, si energía nuclear sí, o energía nuclear no, sino estamos hablando de una central, la de Garoña, que no está ni en Aragón. Es decir, el Parlamento de Aragón se puede pronunciar, pero no está en Aragón. Y, en ese sentido, depende de las decisiones que se realicen en el Congreso de los Diputados, que ya se ha debatido, y naturalmente de lo que hará el ministro de Energía.

Como saben ustedes, el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear dio el visto bueno hace poco. Pero eso no significa que ya se haya tomado una decisión, sino que ha salido un informe en donde el ministro de Energía, lo que va a realizar, lo que va hacer ahora, es una consulta, en primer lugar, con las comunidades afectadas, principalmente el País Vasco y lo que es Castilla y León. Y luego también pues con las empresas, sindicatos, agentes sociales, etcétera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En ese sentido, los partidos sí que transmitieron su opinión en el Congreso de los Diputados, pero en las dos comunidades afectadas hay una disparidad de opiniones. En primer lugar, el País Vasco, que se opone a esa reapertura de la central de Garoña. Además puede ser clave porque Iberdrola - que es una de las tres empresas que está en la central- pues ha manifestado sus dudas. Está también Endesa, está también Unión Fenosa. Pero está Iberdrola, que además tiene el hogar social, tiene sede social en el País Vasco, ha manifestado su duda.

Y, por otro lado Castilla y León, que sí que está a favor porque cuenta con los informes del propio Consejo de Seguridad Nuclear y, además, pone en valor esos mil puestos de trabajo, además de ese mantenimiento de los ciento cincuenta existentes. Con lo cual eso ahora mismo... la pelota está en el tejado del ministro que va ser el que tiene que hacer esa consultas con los agentes afectados y en definitiva, pues tendrá que tomar esa decisión.

Mire, nosotros, no es una decisión de Aragón. Naturalmente, nosotros nos vamos a abstener. Digo que nos vamos a abstener porque todavía no se ha tomado una decisión. Con lo cual no podemos hacer de bola de cristal. Una vez que el ministro de alguna manera se defina, pues ya veremos lo que hacemos.

Y, en ese sentido, nosotros lo que sí que podemos decir es que esto no se tiene que convertir en un debate entre energía nuclear sí, energía nuclear no. Cuando hemos estado en el Parlamento de Aragón, el Partido Aragonés ha dejado claro, además, en el plan energético, que no queremos energía nuclear aquí en Aragón. Simplemente hubo un intento de hacer una central nuclear en Chalamera y la sociedad aragonesa -con el propio Gobierno- dijo que no.

Con lo cual, nuestra posición es clara y lo que queremos es la energía verde, el carbón autóctono de Aragón que mantiene los puestos de trabajo en esta comunidad. Y les voy a decir un dato a todos ustedes, al PSOE, a Izquierda Unida, Chunta Aragonesista y a Podemos. Ustedes han votado en contra de las interconexiones eléctricas en el paso entre Europa por Francia y Aragón. Y esas interconexiones eléctricas lo que hacen es asegurar la energía, asegurar el suministro, garantizar el suministro y que, además, el precio de la energía pueda ser más barata y que se fomente las energía renovables. Y ustedes han votado que no.

Con lo cual déjense de centrales nucleares de Burgos y preocupense de los problemas que sí que pasan en Aragón que ustedes han votado que no a eso que es bueno para las energía renovables. Y en ese sentido sí que nos corresponde a nosotros como parlamento aragonés tomar decisiones en beneficio de las energía renovables.

Muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor Guerrero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SERRAT MORÉ:* Muchas gracias, presidenta.

Señorías, después de escuchar las intervenciones de algunos de los portavoces. Uno llega a la conclusión de que hay algunos que creen que siempre la mejor defensa es un buen ataque, olvidando que muchas veces la mejor defensa es la prudencia y los argumentos.

En estos momentos debatimos tres iniciativas, con argumentos similares y con un fin común, el cierre de las centrales nucleares. Un debate que ni es nuevo, ni es fácil, porque como se ha dicho, tiene muchas aristas y muchas connotaciones. El motivo por el que hoy vuelve a estas Cortes y reabrimos el debate, tiene que ver con el último informe, el reciente informe del Consejo de Seguridad Nuclear, que abre la puerta a la posibilidad de la reapertura de la central de Garoña con condiciones.

Un tema concreto que ha sido debatido ya en el Congreso de los Diputados, a raíz de varias preguntas parlamentarias, dirigidas al presidente del Gobierno y del ministro de Industria y que han sido contestadas por ambos con claridad rotunda. Y me van a permitir que le recuerde, lo que contestó el presidente del Gobierno.

Uno, que el objetivo fundamental y el deber fundamental del Gobierno es garantizar al máximo las condiciones de seguridad. Dos, que la posibilidad de reapertura y repito posibilidad, está sujeta a dos condiciones: a que se realicen una serie de inversiones y a que se realicen revisiones periódicas en aras a la seguridad y a raíz de esas dos condiciones, las empresas han dicho que no lo den viable, pero el Gobierno no ha tomado ninguna decisión.

Es más, lo único que ha dicho y no lo ha dicho ninguno de ustedes es que, abrirá un trámite de audiencia pública en el que escuchará a todos aquellos o a cuantos tengan interés en el tema.

Por lo tanto, señorías, en este tema, no se ha tomado ninguna decisión y si me lo permiten, con el máximo respeto y cariño, voy a utilizar un símil ciclista para terminar esta primera parte de mi intervención. Ustedes en este tema, del cierre de Garoña, están en el esprint de la meta final, cuando todavía no hemos pasado la primera meta volante.

Pero el tema va mucho más allá y el tema está en la cuestión de fondo y alguien decía, no es un debate de nucleares si o de nucleares no, yo respeto profundamente la opinión de todos ustedes y conozco la posición que tiene muchos de ustedes con el tema de las nucleares, absolutamente legítima, pero lo que no puede hacerse es, abordar el debate de una manera parcial, sin tener en cuenta las consecuencias que de ello se puede derivar.

Porque todos nosotros, todos y el Partido Popular también, defendemos que España tiene que revisar su modelo energético, su sistema energético. Todos queremos un sistema seguro, todos queremos un sistema que sea eficiente y que garantice el suministro y todos queremos un sistema, que garantice la sostenibilidad tanto económica como medioambiental.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero miren ustedes los duros a cuatro pesetas, son tremendamente difíciles. Es absolutamente necesario si queremos energía, si queremos satisfacer la demanda de energía, meditar sobre lo que queremos o que queremos en el futuro, pero marginando determinadas fuentes energéticas y fiándolo todo a las renovables tiene costes, hay riesgos. En términos de coste, pero también en términos de garantía de suministro y estos precisamente lo que se tiene que abordar.

Y Señorías, podemos estar de acuerdo en muchas cosas y en otras quizá no lo estén mostrando, pero desde luego, a la hora de valorar los riesgos hay que ser muy prudentes y creo que no nos corresponde aquí, el debate de nucleares si o de nucleares no. En el tema concreto de Garoña creo que está claro, no hay decisión tomada y todo el que tenga algo que decir, podrá participar y en el tema de las nucleares, yo sólo les digo y termino con ello. Que miren ustedes, querer resolver el problema con el cierre de las nucleares, el sistema energético con el cierre las nucleares, es como responder o querer responder al problema de la oscuridad, tirando piedras a las bombillas.

Muchas gracias. *[Aplausos PP]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Serrat.

Grupo Parlamentario Mixto Chunta Aragonesista, ¿acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista?

Procedemos por tanto a la votación. En primer lugar, de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y dos votos emitidos, treinta y nueve síes, diecinueve noes, cuatro abstenciones. Queda por tanto aprobada la proposición no de ley.**

En segundo lugar, procedemos a la votación de la proposición no de ley, presentada por Grupo Mixto, Izquierda Unida. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y tres votos emitidos, treinta y nueve síes, diecinueve noes, cinco abstenciones. Queda aprobada la proposición no de ley.**

Y por último, procedemos a la votación de la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto Chunta Aragonesista. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y tres votos emitidos, treinta y nueve síes, diecinueve noes, cinco abstenciones. Queda aprobada también la proposición no de ley.**

Para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Por agradecer que haya salido aprobada la iniciativa. Señora Serrat, pues no lo sé, pero se han quedado ustedes solos votando en contra el Partido Popular, quizás igual son ustedes los que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tienen que revisar su posición. Porque usted ha dicho, todos queremos la seguridad, como todos queremos el desarrollo rural o el desarrollo sostenible, ya me va a permitir algunos más que otros, esto es como Hacienda, todos somos Hacienda algunos más que otros y todos somos iguales ante la Justicia, algunos más que otros.

Y por lo tanto, señora Serrat, entenderá que el problema es que Garoña está cerrada desde el 2012, cerrada desde el 2012, porque ya en un debate se decidió cerrar. El problema o la pregunta es, por qué se quiere reabrir ahora, por intereses empresariales, no existen otros, porque no una demanda y una necesidad.

De todas maneras en este caso, como digo, el Partido Popular se ha quedado votando sólo y señor Guerrero, me ha decepcionado, se me está volviendo al centroderecha, usted que dice que está en centro, centro, ahora se me abstiene, la última votaron ustedes con nosotros, espero que vuelva otra vez la senda del de la energía renovable, la senda de la energía renovable y que la próxima vez vuelva a votar, como ha votado otras veces en contra de la energía nuclear. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Lo primero es dar las gracias por volver a aprobar otra proposición no de ley y señora Serrat, le puedo asegurar, que si estamos en el esprint final y también le aseguro que vamos a ganar la etapa y la vuelta. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

*El señor diputado PUEYO GARCÍA [desde el escaño]:* Si, gracias presidenta.

Por cortesía parlamentaria, dar las gracias al Grupo Chunta por recoger la enmienda que hemos presentado y decirle a la señora Serrat, que yo creo que puesto encima de la mesa, suficientes motivos para explicar el porqué del cierre de las centrales. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Pueyo.

¿Grupo Parlamentario Popular?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]:* Pues señoría, hay veces que uno se tiene que quedar sólo, cuando lo hace con convicción, yo no he votado ni sí ni no a las nucleares, he votado a unas proposiciones no de ley, con las que no estoy de acuerdo en el modelo en el que se han presentado. Porque yo entiendo que ustedes dan por hecho unas cosas que no están hechas, que el trámite de audiencia está y que el Gobierno no ha tomado ninguna decisión en esta materia. *[Murmullos]*. Eso es lo único que he dicho y señor Corrales ya sabe que a veces cuando uno esprinta antes de tiempo, lo que hace es que muere en el camino.

Muchas gracias. *[Risas]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Serrat.

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve horas y treinta minutos. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos.]*